

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres del estado de Zacatecas

Meta 241.MT MF-2 “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos”

Informe general en el que se precisan los alcances del impulso de los espacios de participación y fortalecimientos de liderazgos

Noviembre 2021

Este material se realizó con recursos de Fobam 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	JUSTIFICACIÓN.....	9
III.	OBJETIVOS	10
IV.	DESARROLLO	10
V.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	22
VI.	CONCLUSIONES	76
VII.	RECOMENDACIONES	79
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	81
IX.	ANEXOS	82

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, el embarazo adolescente ha sido reconocido como un problema de política pública que ha obligado a implementar acciones, como la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna), dirigidas a disminuir la tasa de fecundidad adolescente y, en su caso, a erradicarla en menores de 15 años.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2020) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020) han observado durante el COVID 19 que la pandemia produce condiciones susceptibles de incrementar la violencia contra las mujeres, sobre todo contra las menores de 15 años, lo que a su vez puede detonar casos de embarazo adolescente por abuso sexual.

El embarazo en niñas y adolescentes afecta a sus derechos en general, siendo preocupante que se encuentre afectada su salud física y emocional, así como su participación en la sociedad.

Asimismo, la vulnerabilidad económica de los hogares y las desigualdades sociales y de género son elementos prioritarios que inciden no solo en la trayectoria escolar de las jóvenes, sino en la definición de sus proyectos de vida.

Además de la falta de recursos económicos y el abandono escolar existen otros factores menos visibles como son la falta de apoyo por parte del profesorado de las escuelas, la violencia que padecen algunas adolescentes en sus hogares por parte de figuras masculinas e incluso prohibición por parte de sus parejas para que vayan a la escuela. Estas situaciones afectan a su salud mental y física donde las niñas y las adolescentes están obligadas a buscar formas de supervivencia al entorno que tienen.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país, entre sus miembros, que tiene mayor índice de embarazos

adolescentes; es decir, ocupa el primer lugar con 77 embarazos por cada 1 mil jóvenes de entre 15 y 19 años notando un incremento importante en nuestro país.

Los datos reflejan que hace falta fortalecer las estrategias y programas para que todas las niñas y adolescentes en México tengan información en relación a sus deberes y derechos sexuales y reproductivos para ejercer su sexualidad de manera responsable y disminuir el embarazo en niñas y adolescentes.

Al ser la adolescencia una etapa fundamental para la conformación de la identidad de las personas, resulta vital generar entornos de empoderamiento principalmente para niñas y adolescentes que se ven amenazadas por diversos factores que obstaculizan su pleno desarrollo y realización personal y profesional.

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, Zacatecas es la quinta entidad con mayor porcentaje de niñas y adolescentes de 10 a 19 años que han estado embarazadas luego de iniciar su vida activa, con un 60.8 por ciento.

Según la misma estimación, el 10.4% de las menores de 10 a 19 años en la entidad han estado embarazadas alguna vez, lo que ubicaría a Zacatecas en el séptimo lugar a nivel nacional con mayor incidencia.

Sin embargo, las niñas y adolescentes aún se enfrentan a la falta de información, la poca o nula comunicación con sus padres y madres o tutores, así como otros adultos de su entorno que les brinden confianza y seguridad en la toma de decisiones, principalmente cuando se trata de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Durante el 2020, en Zacatecas se registraron 1 mil 254 nacimientos donde la madre era menor de edad; estos representaron el 6.05% del total de nacimientos registrados durante el año pasado, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre el 2019 y 2020, en la entidad hubo una disminución de 312 nacimientos donde la madre era menor de edad. Sin embargo, en el mismo lapso hubo municipios donde se incrementó la incidencia, probablemente derivado a las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID-19.

En los últimos dos años, Zacatecas también bajó su tasa de incidencia de nacimientos de madres entre 10 a 17 años de edad. Mientras en 2019 la entidad se ubicaba en un rango de 16 a 18.9 por cada 1 mil mujeres, el año pasado bajó a 14.1 nacimientos por cada 1 mil mujeres en ese grupo de edad. Sin embargo, Zacatecas aún se ubica en sexto lugar a nivel nacional con la mayor tasa de incidencia.

Durante el 2020, los municipios de Zacatecas con mayor número de nacimientos de madres entre 10 a 17 años de edad fueron: Fresnillo (189); Pinos (121); Guadalupe (114); Calera (66); Villa de Cos (44); Loreto y Ojocaliente (43 cada uno); así como Sombrerete (40).

Los únicos municipios donde no se registraron casos de este tipo fueron: Apulco, Mezquital del Oro, Momax, Susticacán y Santa María de la Paz. Entre el 2019 y 2020, al menos 34 municipios redujeron el número de casos; 11 municipios no tuvieron variación y el resto, 12 municipios, tuvieron incremento.

Por otra parte, a nivel nacional, Zacatecas es de las entidades donde la mayor proporción de abortos se concentra en menores de edad, de acuerdo con las estadísticas de defunciones fetales del INEGI.

Durante el 2020, Zacatecas fue el estado con la menor variación entre 2019 y 2020 en el número de abortos en menores de edad, de apenas 27.3 por ciento.

Durante el 2019, en Zacatecas se registraron 243 abortos, de los cuales 11 fueron entre menores de edad, dos de los cuales fueron en menores de 15 años. En cambio, para el 2020,

en la entidad se documentaron 67 abortos, de los cuales 8 fueron entre menores de 15 a 17 años.

Al respecto, también hay que considerar otro tipo de factores que han influido en la violencia contra niñas y adolescentes y que incide directamente en el embarazo en adolescentes, como el ciberacoso o acoso virtual.

En Zacatecas, al menos uno de cada cuatro usuarios de internet o celular ha sido víctima de ciberacoso, aunque la incidencia es mayor entre menores de edad, de acuerdo con los resultados del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2020, elaborado por el INEGI.

En Zacatecas, de 850 mil 255 usuarios de internet de 12 años y más, el 26.4% (224 mil 142 personas) declaró haber vivido ciberacoso en los últimos 12 meses.

Del grupo de personas de 12 años y más que declaró haber vivido ciberacoso (224 mil 142 personas), el 76.5% (171 mil 430 personas) fue en el ámbito urbano y el 23.5% (52 mil 712) en el rural.

En el 53.2% de los casos, el ciberacoso provino de hombres; mientras que en el 14.0% fueron mujeres y en el 32.9% de los casos fueron hombres y mujeres.

En el caso de las mujeres menores de edad, las situaciones más frecuentes de ciberacoso fueron contacto mediante identidades falsas (41.1%); mensajes ofensivos (36.7%) e insinuaciones o propuestas sexuales (36.6%).

Todo lo anterior expone a las niñas y adolescentes a riesgos como la pornografía infantil, llevándolas a ser víctimas de engaño, trata de personas, violación, privación ilegal de la libertad, secuestro, embarazo y hasta feminicidio.

A raíz de estos antecedentes, se ha considerado que los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes deben ser prioridad en la agenda pública, social y

política de los gobiernos, porque abarca las nuevas generaciones y la construcción del futuro de la población adolescente.

Otra de las estrategias diseñadas para el libre acceso a la información relativa a la sexualidad adolescente es la “Cartilla de los derechos sexuales de jóvenes”, que surgió en el año 2001 y tiene como objetivo “dar a conocer la relevancia del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos relacionados con la sexualidad de la población infantil” y que establece 14 derechos:

- Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
- Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
- Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente.
- Derecho a que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información personal.
- Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a vivir libre de discriminación.
- Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a la educación integral en sexualidad.
- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la identidad sexual.
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Dicha cartilla ha servido como referente para que las actividades y acciones enfocadas en la prevención del embarazo en adolescentes sean soportadas por un derecho humano. Con el establecimiento de la cartilla, se permite que las y los jóvenes puedan ejercer su sexualidad de manera responsable e informada.

El trabajo realizado en el estado de Zacatecas, además de mejorar la posición en el plano nacional, representa una disminución de riesgos de embarazo adolescente, con lo que se contribuye a la prevención del mismo mediante la realización de acciones como la georreferenciación que localiza entre los municipios a los de mayor índice de embarazo.

Con estas acciones se ha alcanzado a prevenir y atender el embarazo en niñas y adolescentes con impacto en 1 mil 204 personas, de las cuales 949 son mujeres y 255 hombres.

En ese mismo sentido, se han realizado diversas acciones como talleres para la difusión de derechos sexuales y reproductivos a adolescentes, dirigido a madres, padres y tutores.

Además, se han impulsado espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos en escuelas como el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, donde estudiantes, planta docente y madres y padres participaron activamente en estos trabajos.

Asimismo, se realizaron acciones en todos los municipios con muy alta y alta tasa de fecundidad; entre ellos Jiménez del Teúl y Villa González Ortega los cuales tienen clasificación de tasa de fecundidad adolescente muy alta.

También en Santa María de la Paz, Trancoso, Miguel Auza, Cañitas de Felipe Pescador, Melchor Ocampo, Pánuco y Cuauhtémoc con clasificación de alta tasa, y Mazapil, Sain Alto, Fresnillo y Guadalupe con tasa media.

Los trabajos fueron principalmente con adolescentes y jóvenes para formarles como multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género e interculturalidad.

Además, en estos municipios se han impulsado, a través de talleres de capacitación, estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, dirigidos a funcionariado en las áreas de salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, así como a adolescentes, madres, padres y personas responsables del cuidado de menores con la finalidad de detectar y denunciar casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes.

II. JUSTIFICACIÓN

A partir de lo ya expuesto en la introducción de este documento, y considerando los antecedentes de una primera etapa de acciones ya emprendidas, fue fundamental darles continuidad a dichos trabajos a fin de seguir fortaleciendo los espacios de participación y liderazgo en niñas y adolescentes.

Se ha identificado que para las niñas y adolescentes genera mayor confianza en sí mismas el contar con espacios donde puedan expresar abiertamente e informarse de temas que tienen relación con las problemáticas a las que se enfrentan para obtener soluciones y prevenir cualquier tipo de violencia y sobre todo conocer profundamente los métodos anticonceptivos.

Al respecto, hay que considerar que debido a la pandemia por el COVID-19 y las medidas de confinamiento en los hogares, muchas instituciones han considerado que esto puede ser factor de riesgo para incrementar la incidencia de violencia hacia niñas y adolescentes, lo que vuelve aún más necesario generar estrategias para prevenir estos casos y generar espacios para su liderazgo y empoderamiento que les brinden las herramientas necesarias para reducir los factores que afectan su desarrollo presente y futuro y que pueden ser obstáculo para el cumplimiento de sus metas y proyecto de vida.

Tomando en cuenta esta circunstancia de emergencia sanitaria, es indispensable continuar con estos espacios de participación, inclusión, toma de decisiones e información

objetiva y darle continuidad a las acciones para reducir el impacto que pudiera haber generado la propia pandemia en el entorno social, familiar, escolar, entre otros.

III. OBJETIVOS

General:

Impulsar Espacios de Participación y Fortalecimiento de Liderazgos de Niñas y Adolescentes en Derechos Sexuales y Reproductivos.

Específicos:

- a) Desarrollar un Plan para el Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia que incluya un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.
- b) Implementar la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos.
- c) Crear un Plan para el Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.

IV. DESARROLLO

Para logra el cumplimiento de la **Meta 241.MT MF-2** “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos”, se realizaron las siguientes acciones:

a) Desarrollar un Plan para el Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia que incluya un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.

Se desarrolló un Plan de Posicionamiento sobre la Agenda de la Infancia y la Adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos y con perspectiva de género, que fue presentado en una mesa de trabajo con autoridades del GEPEA y que se detalla a continuación:

Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia:

Las niñas y adolescentes que participan en este Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia enfocados en los cuatro puntos importantes:

- 1.- Derechos sexuales y reproductivos de la niñez y adolescencia
- 2.- Atención a la salud mental de niñas, niños y adolescentes
- 3.- Prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso
- 4.- Eliminación de prejuicios alrededor de nuestra sexualidad

Consideraron que sus derechos sexuales y reproductivos no se han garantizado por falta de difusión, por desconocimiento, por el poco compromiso de las autoridades, por el nulo seguimiento a las acciones realizadas y por las pocas herramientas que se les brindan.

Detectaron que hace falta capacitar a padres, madres, tutores, maestros y maestras sobre estos temas y que tengan los conocimientos para orientarlas, atenderlas y prevenir los problemas que más les afectan, como los cambios en su cuerpo, el inicio de su vida sexual, en sus relaciones sociales y de pareja, en las situaciones de acoso que viven, en los problemas de salud mental que afectan su rendimiento escolar y en la discriminación de la que son víctimas como niñas y adolescentes en esta etapa de sus vidas.

Por eso propusieron las siguientes acciones a partir de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia:

TALLERES Y CAPACITACIONES

1. Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en planteles escolares enfocados en prevención del embarazo en adolescentes con perspectiva de género, impartidos por especialistas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, de manera presencial o virtual. Autoridad responsable como miembro de la GEPEA: Secretaría de Educación, Instituto de la Juventud, SEDIF, Semujer y Secretaría de Salud.
2. Taller sobre prevención y erradicación de las distintas formas de acoso en los planteles escolares, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género. Autoridad responsable como miembro del GEPEA: Secretaría de Educación, SEMUJER, Instituto de la Juventud, SEDIF, UAZ, CDHEZ y Comisión de Atención a Víctimas
3. Taller dirigido a padres, madres y/o tutores sobre derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género. Autoridades responsables como miembro del GEPEA: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Semujer y SEDIF.
4. Talleres sobre inteligencia emocional, impartidos por especialistas y dirigidos a niños, niñas y adolescentes, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género. Autoridad responsable como miembro de la GEPEA: SEDIF, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud, Instituto de la Juventud, UAZ.
5. Capacitación a maestros y maestras sobre derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes, atención psicológica a menores y prevención y atención de las diferentes formas de acoso, con perspectiva de género. Autoridad responsable como miembro de la GEPEA: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud, Instituto de la Juventud, UAZ.
6. Taller de formación de liderazgos de niñas y adolescentes para coordinar actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes, así como la prevención y erradicación de las

diferentes formas de acoso, con la finalidad de que puedan tener las herramientas para supervisar que las actividades que serán responsabilidad de la GEPEA se lleven a cabo. Autoridad responsable: GEPEA.

ESPACIOS Y GRUPOS DE APOYO

1. Dentro de los planteles escolares, integrar grupos de apoyo entre alumnas, supervisados por maestros y maestras, para socializar información, brindarse apoyo mutuo y organizar actividades de difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes, prevención y atención de las diferentes formas de acoso, todo con una perspectiva de género. Autoridad responsable: la Secretaría de Educación, CONAFE, e Instituto de la Juventud).
2. Creación de grupos en redes sociales, coordinados por las alumnas, para la difusión de información respecto a los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de género y tomando en cuenta la prevención del embarazo en adolescentes, así como la prevención y atención de las diferentes formas de acoso. Autoridad responsable: autoridades escolares y de la GEPEA.
3. Crear en cada plantel un espacio de atención psicológica a alumnos y alumnas para brindar atención a su salud mental, o en su defecto, establecer una línea de atención virtual para brindar este tipo de servicio a quien lo requiera. En este caso, se sugiere establecer un convenio de colaboración entre la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y Secretaría de las Mujeres y CONAFE
4. Que en los hospitales, clínicas y casas de salud se establezca un módulo de orientación y asistencia a niñas, niños y adolescentes respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género y que tome en cuenta la prevención del embarazo adolescente. Autoridad responsable como miembro de la GEPEA: Secretaría de Salud, ISSSTE y Secretaría de las Mujeres.

CAMPAÑAS Y DIFUSIÓN

Autoridad responsable: GEPEA

1. Campaña de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes:
 - a) Elaboración de cortometrajes para difundir estos derechos a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - b) Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir estos derechos en las redes sociales.
 - c) Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
2. Campaña de prevención del embarazo en adolescentes:
 - a) Elaboración de cortometrajes para difundir este tema a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - b) Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir este tema en las redes sociales.
 - c) Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de prevención del embarazo en adolescentes.
3. Campaña de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso:
 - a) Elaboración de cortometrajes para difundir estos derechos a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - b) Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir este tema en las redes sociales.
 - c) Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso.

Finalmente, consideraron la necesidad de que las autoridades del GEPEA elaboren un Protocolo de prevención, atención, sanción y erradicación de las diferentes formas de acoso a niñas, niños y adolescentes.

Las niñas y adolescentes que participaron en este Plan exigieron a las autoridades del GEPEA que lo autoricen y se lleven a cabo las acciones que proponen en este Plan, porque consideraron que son fundamentales para el posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia.

Ellas se comprometieron a seguirse preparando para ser líderes y motivar a otras niñas y adolescentes a conocer y hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos, así como sus deberes, incluyendo la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, la prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso, e impulsar su empoderamiento. También vigilarán que las partes de este Plan que las autoridades autoricen se lleven a cabo y lleguen a su conclusión para lograr los objetivos.

Durante la mesa de trabajo con autoridades estratégicas y miembros del GEPEA, las niñas y adolescentes participantes agradecieron la oportunidad de representar a otras niñas y adolescentes para marcar un cambio y ofrecer apoyo a sus iguales, principalmente sobre salud emocional e informar sobre su salud sexual y reproductiva, temas que consideraron fundamentales para su empoderamiento.

Por su parte, las autoridades estratégicas reconocieron la participación de las niñas y adolescentes en el Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos y con perspectiva de género, además de destacar su buena preparación y las acciones propuestas, que representarán un reto para el GEPEA.

Al término de la mesa de trabajo con autoridades estratégicas y miembros del GEPEA se propuso aprobar el Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos y con perspectiva de género de manera definitiva con las acciones a emprender en la siguiente sesión ordinaria la cual no llevó a cabo por el cambio de gobierno del estado de Zacatecas.

De tal manera, en la clausura de la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente se dio lectura de una carta petitoria firmada por las mismas alumnas solicitando a la Secretaría de las Mujeres, como pilar del GEPEA, le dé continuidad a la aprobación de dicho plan en la próxima sesión ordinaria. La carta fue entregada en original a la SEMUJER.

b) Implementar la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Durante los meses de junio a noviembre del 2021, en que se desarrollaron las actividades de la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, las cerca de 20 alumnas constantes que integraron las 20 sesiones programadas adquirieron conocimientos, habilidades y destrezas, y sobre todo empoderamiento y liderazgo, para integrarlos en su proyecto de vida y contribuir a replicar estos conocimientos con otras niñas y adolescentes.

Parte fundamental de esta generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente fue que puso énfasis en los derechos de la infancia y la adolescencia, incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos; prevención del embarazo en adolescentes, y reconociendo las diferencias entre género, igualdad de género y perspectiva de género.

Además, recibieron herramientas para fortalecer su salud mental, su derecho a la educación, a la participación, hacer válida su opinión y aportar cambios dentro de la sociedad, la familia y el entorno escolar, incluyendo la exigencia para hacer valer sus derechos ante cualquier autoridad, por ejemplo, con la redacción de documentos petitorios y la elaboración de discursos persuasivos; así como la comunicación asertiva muy útil para su formación como líderes y la capacidad de persuasión ante las autoridades para impulsar cambios en beneficio de niñas y adolescentes.

Temas que resultaron de gran impacto entre las alumnas fueron la desmitificación en torno a su sexualidad, la interrupción legal del embarazo, así como la importancia de la prevención del acoso sexual y escolar, entre otras formas de violencia, y cómo utilizar su propio cuerpo en defensa propia ante la violencia física que pudieran enfrentar en el hogar, la escuela y espacios públicos, al igual que ampliar sus conocimientos sobre la diversidad sexual y la cultura de la no discriminación.

Otro tema que generó resultados altamente positivos fue el empleo de la creatividad como instrumento para la solución de problemas, la búsqueda de alternativas o generación de oportunidades; además de fortalecer su autoconfianza y autoestima para enfrentarse a situaciones que impliquen un reto o amenaza.

Por otra parte, las alumnas también ampliaron sus conocimientos y habilidades ante las nuevas tecnologías y cómo aprovecharlas con fines de liderazgo, promoción y difusión de sus derechos. También la educación STEM y el desarrollo sostenible; temas de género como los micromachismos y el patriarcado, entre otros temas.

Se ajustó la sesión de Plataformas digitales y Redes sociales como herramientas hacia el liderazgo colectivo y comunitario para que fuera antes de la mesa de trabajo del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Red con la finalidad de que las alumnas contaran con las herramientas suficientes para la creación de su red

A través de las sesiones en las que participaron las invitadas especiales y especialistas en salud, defensa personal, prevención de la violencia de género, plataformas digitales y redes sociales para el liderazgo como prevención de la violencia, las alumnas adquirieron habilidades y conocimientos para su empoderamiento.

Además, su interés en estos temas se fortaleció al participar en dinámicas interactivas y conversatorios con dichas invitadas, que enriquecieron las sesiones programadas y que contribuyeron a aclarar sus dudas en relación con los temas ya descritos.

En la última sesión se invitó a mujeres líderes de los tres poderes de gobierno para que las alumnas conocieran otros espacios de liderazgo en los que también pueden ser partícipes como fueron la Fiscalía especializada en Delitos contra Mujeres por Razones de Género, la Secretaría de las Mujeres y el Poder Legislativo, a fin de que puedan poner en práctica su liderazgo.

En la clausura las alumnas demostraron ante las autoridades su capacidad de liderazgo aprendido en la Escuela de Liderazgo Adolescente y a través de una carta petitoria elaborada por ellas mismas solicitaron a la SEMUJER le de continuidad a los planes desarrollados en mesas de trabajo como son “Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Niñez y la Adolescencia” y el “Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría a sus Redes”. Vale aclarar que dichas mesas fueron extraordinarias a la escuela. A su vez prepararon discursos de despedida y agradecimiento.

c) Crear un Plan para el Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.

Hasta el momento se cuenta con una Red de niñas y adolescentes, integrada por 8 miembros de 11 a 17 años de edad, las cuales a su vez han creado 6 redes de niñas y adolescentes, con un número variado de integrantes cada una.

Las redes son:

“Hablar es Prevenir”

<https://www.facebook.com/groups/982772892299510/?ref=share>

“Pinos Entre Todas nos Ayudamos”

<https://www.facebook.com/PINOS-Entre-Todas-Nos-Ayudamos-102392898869439>

“Power Girl”

https://www.instagram.com/powwergirl_01/

“Girls on Fire”

<https://www.instagram.com/girlsss.on.fire/>

“Yo Decido Cuidarme”

https://www.instagram.com/_yodecidocuidarme_/?hl=es-la

“Mujer Violeta”

https://www.instagram.com/mujer_violeta01/?r=nametag

A partir de la definición de actividades y la Mesa de Trabajo, se integró el siguiente Plan de seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes:

- ✚ Se propone a continuación el Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes, con actividades de mentoría del GEPEA, el cual está dividido en tres etapas que atienden a la necesidad de crear, fortalecer y dar continuidad a dicha Red, así como una cuarta etapa de evaluación sobre las actividades realizadas.

Para ello, se plantea que las autoridades del GEPEA monitoreen y den la realización de las actividades propuestas en cada etapa, con un seguimiento en la ejecución de las actividades en el periodo siguiente:

Inicio: 12 de enero de 2022

Término: 30 de junio de 2022

ETAPA 1. Periodo de Fortalecimiento de las redes por medios virtuales

Debido a que la pandemia por el COVID-19 aún representa una variable importante que modifica la ejecución de actividades, se plantea una primera etapa de manera virtual con actividades enfocadas en fortalecer las Redes de Niñas y Adolescentes ya creadas. La cual dio inicio por parte de la consultoría por falta de nombramiento a miembros del GEPEA por el cambio de gobierno estatal y se le dará continuidad en diciembre 2021 por la SEMUJER.

Fecha de inicio: 12 de enero de 2022

Fecha de término: 30 de junio de 2022

ETAPA 2. Mentoría

Se proponen actividades de mentoría de acuerdo al calendario indicado en este documento con cada una de las encargadas de la red (en grupo o en individual), a fin de que las niñas y adolescentes cuenten con las herramientas, los recursos y la capacitación necesarias para llevar a cabo las actividades que propusieron para la Etapa 3, en la ejecución de actividades.

Inicio: 12 de enero del 2022

Término: 30 de junio de 2022

ETAPA 3. Ejecución de actividades

Una vez fortalecidas las Redes de Niñas y Adolescentes, y otorgadas las herramientas necesarias a las niñas y adolescentes, estas llevarán a cabo las siguientes actividades, de preferencia de manera presencial, si las condiciones de la pandemia por el COVID-19 así lo **permiten**:

Primera actividad

Campana de prevención del embarazo en adolescentes. Ante la incertidumbre por las condiciones de la pandemia, se sugiere la elaboración de un periódico mural enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes, así como una jornada de entrega de material informativo en los planteles escolares donde trabajan las Redes de Niñas y Adolescentes.

Para ello, las niñas y adolescentes requerirán:

- Actividades de mentoría para planificar su actividad.
- Solicitar apoyo del GEPEA de manera formal para la realización de la actividad y su difusión.
- Solicitar el permiso de la autoridad escolar para realizar la actividad dentro del plantel escolar donde se pretenda llevar a cabo.
- Material informativo a distribuir (folletería, carteles, etc.)

Fecha de inicio: 9 de febrero de 2022

Fecha de término: 11 de marzo de 2022

Segunda actividad

Campaña de prevención del embarazo en adolescentes. Ante la incertidumbre por las condiciones de la pandemia, se sugiere un foro virtual enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes.

Para ello, las niñas y adolescentes requerirán:

- Actividades de mentoría para planificar su actividad.
- Solicitar apoyo del GEPEA de manera formal para la realización de la actividad y su difusión.
- Solicitar el apoyo del GEPEA para involucrar a especialistas en el foro virtual con alguna plática enfocada en la prevención del embarazo en adolescentes.
- Diseño de contenidos gráficos para informar sobre el tema y subirlos a las vías de difusión que hayan creado las Redes de Niñas y Adolescentes (página de Facebook, perfil de Instagram, videos de Tik Tok, etc.).

Fecha de inicio: 6 de abril de 2022

Fecha de término: 13 de mayo de 2022

ETAPA 4. Evaluación

A partir del 22 de junio del 2022 al 30 de junio se propone realizar una evaluación sobre el cumplimiento de las actividades realizadas y su impacto. También las responsables de cada red comunicarán al Gepea si seguirán o no a cargo de su red.

V. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Evidencias Fotográficas del Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y Adolescencia, que Incluya un Evento de Presentación con Actores Estratégicos (GEPEA) liderado por las propias niñas y adolescentes.

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: Mesa de Trabajo para la elaboración del Plan de Posicionamiento de la Niñez y la Adolescencia Fecha de realización: 18 de agosto del 2021 (Plataforma virtual) Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit</p>	

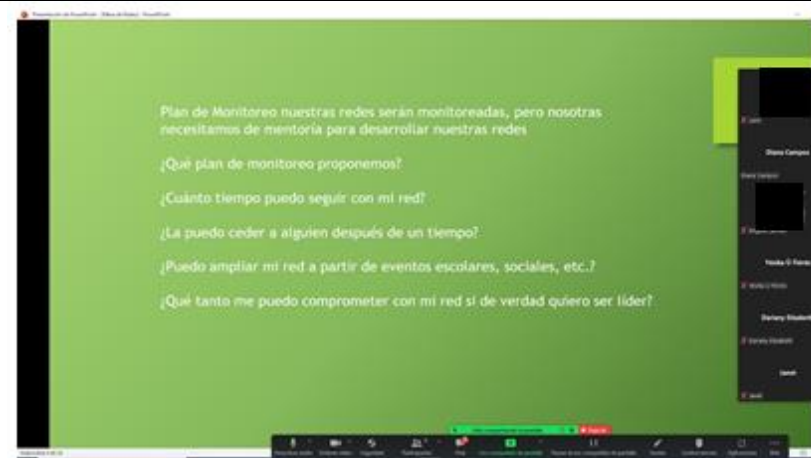
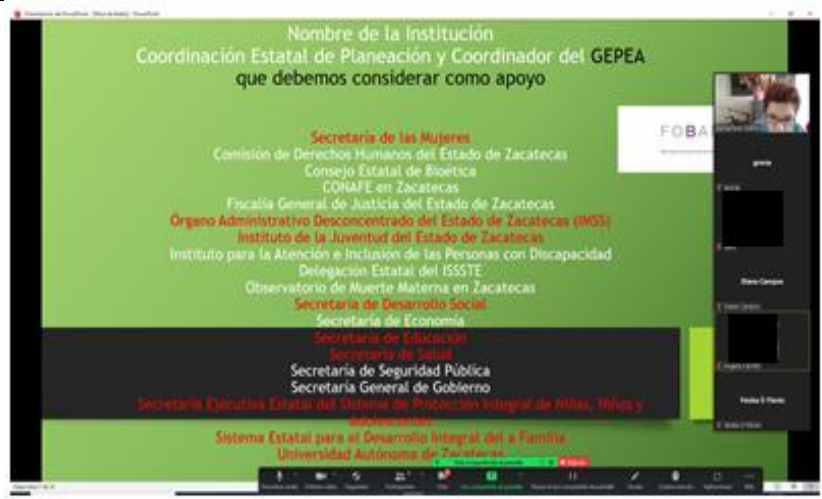
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica material didáctico *

Nom bre de actividad: Mesa de Trabajo para elaborar un Plan de Monitoreo y seguimiento com o mentoría para Red de la Niñez y a Adolescencia

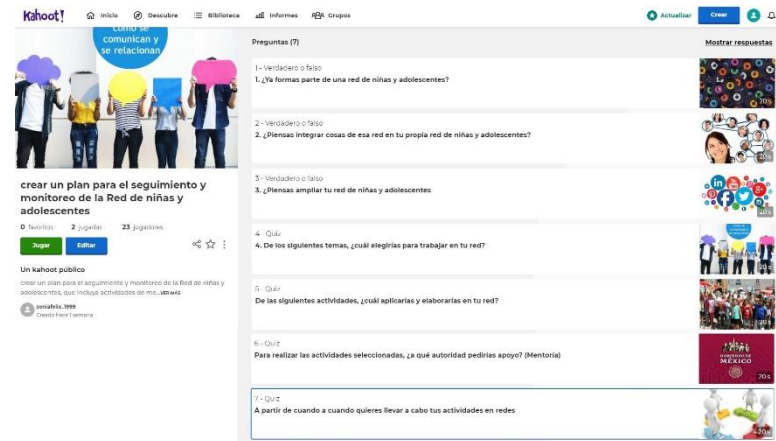
Fecha de realización: 23 de septiem bre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit





6	Para realizar las actividades seleccionadas, ¿a qué autoridad pedirías apoyo? (Mentoría)	Quiz	53%
	Secretaría de las Mujeres	✓	9
	Radio y Televisión Estatal	✗	2
	Secretaría de Salud	✗	1
	Instituto de Cultura de Zacatecas	✗	0
	Sin respuesta	✗	5
7	A partir de cuando a cuando quieres llevar a cabo tus actividades en redes	Quiz	6%
	Dos años	✗	6
	Hasta que termine el ciclo escolar 2021-2022	✓	1
	Todo el semestre	✗	3
	Hasta terminar el bachillerato y/o secundaria	✗	3
	Sin respuesta	✗	4



camí 4 de 6

71 % correcto

Clasificación **4 de 6** Preguntas contestadas **7 de 7**

Puntuación final **4 066**

Preguntas	Tipo	Respondió	Correcto/Incorrecto	Tiempo	Puntos
1. ¿Ya formas parte de una red d...	Quiz	False	Incorrecto	3.6 s	0
2. ¿Piensas integrar cosas de es...	Quiz	True	Correcto	7 s	825
3. ¿Piensas ampliar tu red de ni...	Quiz	True	Correcto	6.7 s	831
4. De los siguientes temas, ¿cuá...	Quiz	Todos	Incorrecto	6.1 s	0
5. De las siguientes actividades, ¿c...	Quiz	Eventos en planteles esc...	Correcto	8.9 s	777
6. Para realizar las actividades sele...	Quiz	Secretaría de las Mujeres	Correcto	9 s	776
7. A partir de cuando a cuando qui...	Quiz	Hasta que termine el cicl...	Correcto	5.7 s	857

angela 5 de 6

57 % correcto

Clasificación **5 de 6** Preguntas contestadas **7 de 7**

Puntuación final **3 874**

Preguntas	Tipo	Respondió	Correcto/Incorrecto	Tiempo	Puntos
1. ¿Ya formas parte de una red d...	Quiz	True	Correcto	1 s	976
2. ¿Piensas integrar cosas de es...	Quiz	True	Correcto	0.9 s	978
3. ¿Piensas ampliar tu red de ni...	Quiz	True	Correcto	0.9 s	978
4. De los siguientes temas, ¿cuá...	Quiz	Todos	Incorrecto	1.4 s	0
5. De las siguientes actividades, ¿c...	Quiz	Cortometrajes para difun...	Incorrecto	3.7 s	0
6. Para realizar las actividades sele...	Quiz	Secretaría de las Mujeres	Correcto	2.3 s	942
7. A partir de cuando a cuando qui...	Quiz	Todo el semestre	Incorrecto	4 s	0

Greca 3 de 6

71 % correcto

Clasificación **3 de 6** Preguntas contestadas **7 de 7**

Puntuación final **4 107**

Preguntas	Tipo	Respondió	Correcto/Incorrecto	Tiempo	Puntos
1. ¿Ya formas parte de una red d...	Quiz	True	Correcto	5.7 s	857
2. ¿Piensas integrar cosas de es...	Quiz	True	Correcto	6.1 s	848
3. ¿Piensas ampliar tu red de ni...	Quiz	True	Correcto	4.1 s	898
4. De los siguientes temas, ¿cuá...	Quiz	Prevención y erradicació...	Incorrecto	11.6 s	0
5. De las siguientes actividades, ¿c...	Quiz	Eventos en planteles esc...	Correcto	12.7 s	683
6. Para realizar las actividades sele...	Quiz	Secretaría de las Mujeres	Correcto	7.2 s	821
7. A partir de cuando a cuando qui...	Quiz	Todo el semestre	Incorrecto	7.7 s	0

janet 1 de 6

71 % correcto

Clasificación **1 de 6** Preguntas contestadas **7 de 7**

Puntuación final **4 596**

Preguntas	Tipo	Respondió	Correcto/Incorrecto	Tiempo	Puntos
1. ¿Ya formas parte de una red d...	Quiz	True	Correcto	3.7 s	907
2. ¿Piensas integrar cosas de es...	Quiz	True	Correcto	0.8 s	981
3. ¿Piensas ampliar tu red de ni...	Quiz	True	Correcto	2 s	950
4. De los siguientes temas, ¿cuá...	Quiz	Prevención del embarazo ...	Correcto	4.9 s	878
5. De las siguientes actividades, ¿c...	Quiz	Videos de TikTok para dif...	Incorrecto	3.6 s	0
6. Para realizar las actividades sele...	Quiz	Secretaría de las Mujeres	Correcto	4.8 s	880
7. A partir de cuando a cuando qui...	Quiz	Todo el semestre	Incorrecto	11.4 s	0

Diana 2 de 6 < > X

71% correcto

Clasificación 2 de 6 Preguntas contestadas 7 de 7

Puntuación final 4 515

Preguntas	Tipo	Respondió	Correcto/Incorrecto	Tiempo	Puntos
1. ¿Ya formas parte de una red d...	Quiz	True	Correcto	2.4 s	941
2. ¿Piensas integrar cosas de es...	Quiz	True	Correcto	1.7 s	957
3. ¿Piensas ampliar tu red de ni...	Quiz	True	Correcto	1.3 s	968
4. De los siguientes temas, ¿cuá...	Quiz	Todos	Incorrecto	6.1 s	0
5. De las siguientes actividades, ¿c...	Quiz	Videos de TikTok para dif...	Incorrecto	7.2 s	0
6. Para realizar las actividades sele...	Quiz	Secretaría de las Mujeres	Correcto	5.5 s	863
7. A partir de cuando a cuando qui...	Quiz	Hasta que termine el cicl...	Correcto	8.6 s	786

Redes creadas por las alumnas de la Escuela de Liderazgo

<https://www.facebook.com/groups/982772892299510/>
De Janet Guadalupe Saucedo Cardona
Correo electrónico: janetsaucedo2004@gmail.com

<https://www.facebook.com/PINOS-Entre-Todas-Nos-Ayudamos-102392898869439>
De Dariany Elizabeth Contreras Vargas
Correo Electrónico: ezyvms17@fbmail.com

https://www.instagram.com/powergirl_01/
De Angeli Zouie Carriso Belmontes
Correo Electrónico: angelicarriso1604@gmail.com

<https://www.instagram.com/grissis.on.fire/>
De Andrea Martínez Rodríguez
Correo electrónico: andreamartinez2004@gmail.com

https://www.instagram.com/_informate_mujer/
De Diana Jazmin Campos Reyes
Correo electrónico: dianamamim50@mail.com

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

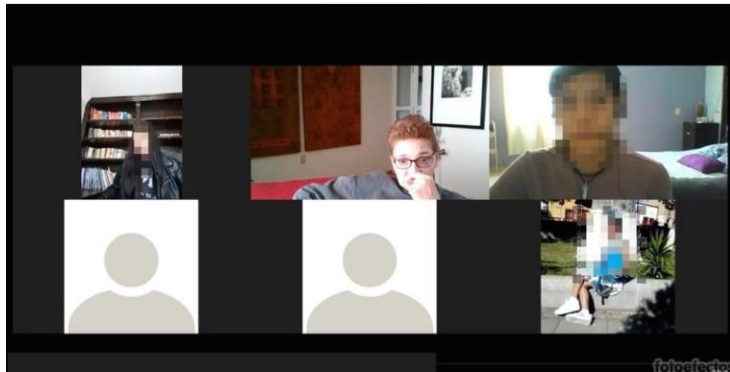
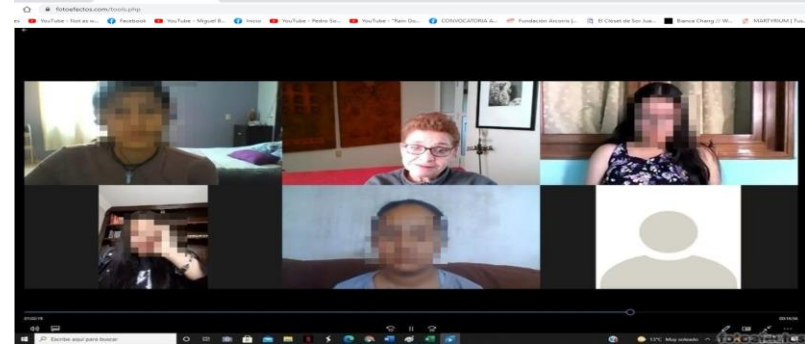
***Reunión preliminar para la presentación del Plan**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Reunión Preliminar al del Plan de Posicionamiento de la Niñez y la Adolescencia

Fecha de realización: 26 de agosto del 2021 (Plataforma virtual)

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

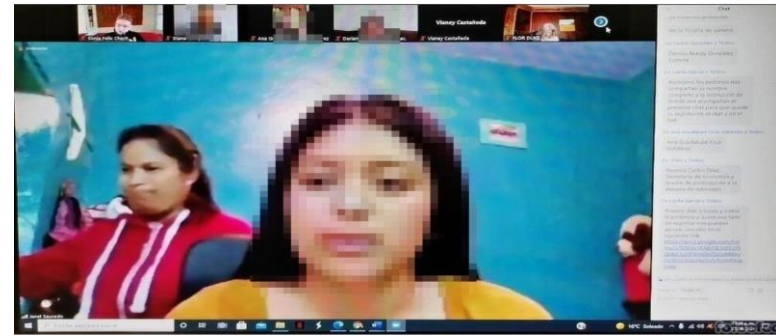
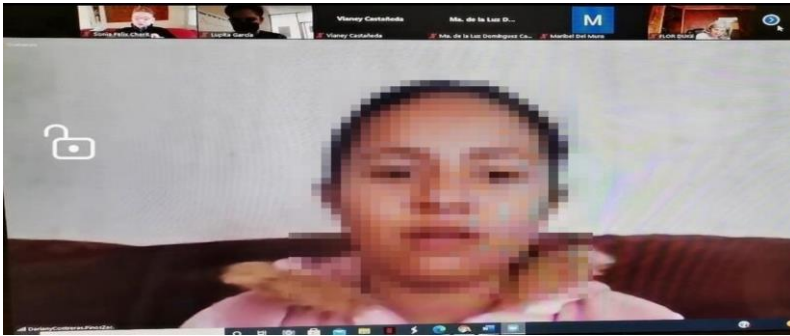
Presentación del Plan Posicionamiento de la Agenda de la Niñez y Adolescencia ante Miembros del GEPEA

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Presentación del Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Niñez y Adolescencia ante Miembros del GEPEA

Fecha de realización: 27 de agosto del 2021 (Plataforma virtual)

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

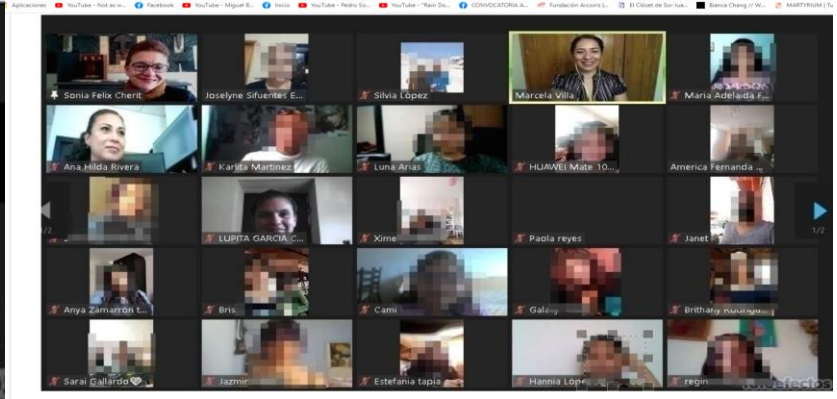
Evidencias Fotográficas Segunda Generación Escuela de Liderazgo Adolescente.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 1. Sesión “Inauguración” Segunda Generación “Escuela de Liderazgo Adolescente”

Fecha de realización: 16 de junio del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 1. Sesión “Inauguración” Segunda Generación de Escuela de Liderazgo Adolescente”

Fecha de realización: 16 de junio del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



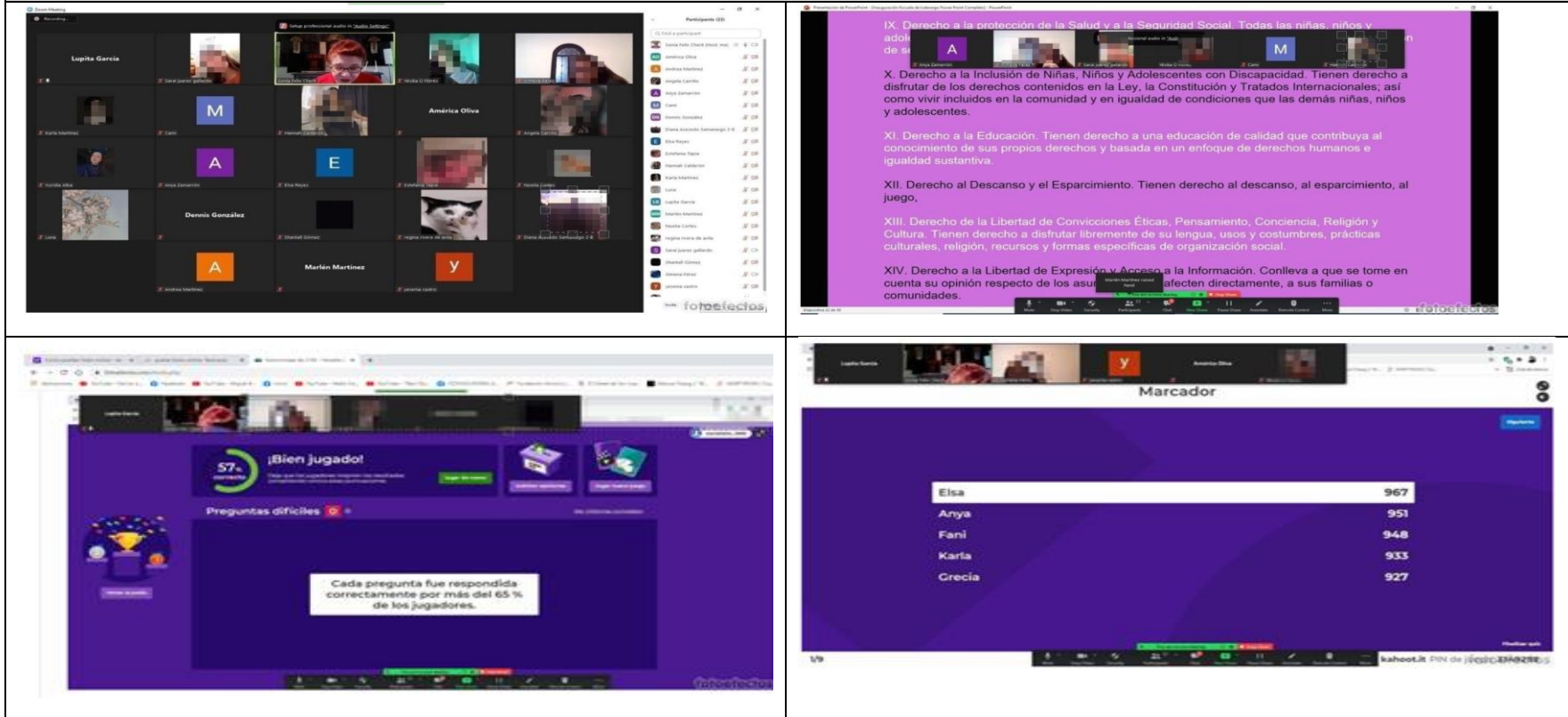
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 2. Sesión “Derechos Humanos” Segunda Generación Escuela de Liderazgo Adolescente”

Fecha de realización: 23 de junio del 2021

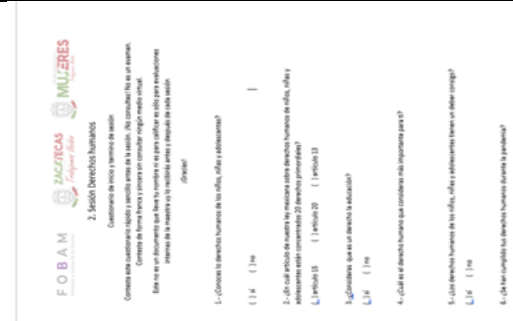
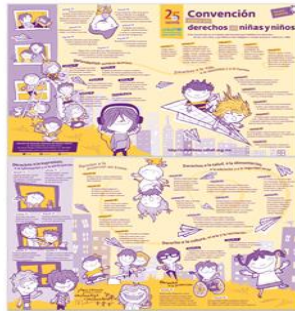
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 2. Sesión “Derechos Humanos” Segunda Generación de Escuela de Liderazgo”
Fecha de realización: 23 de junio del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



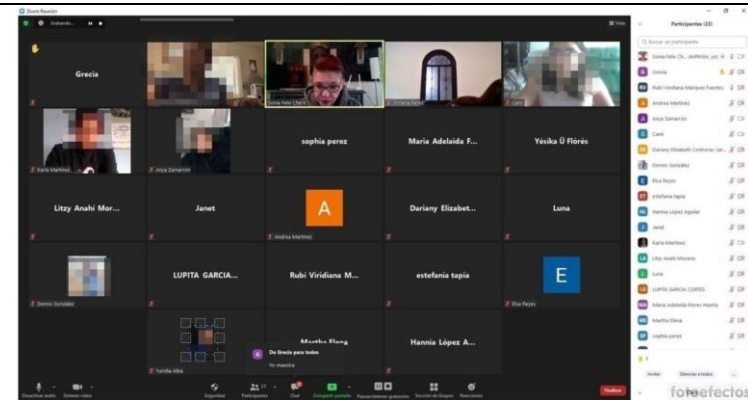
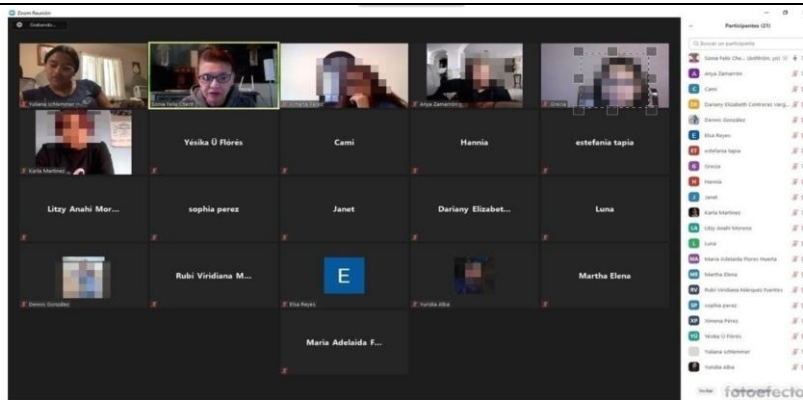
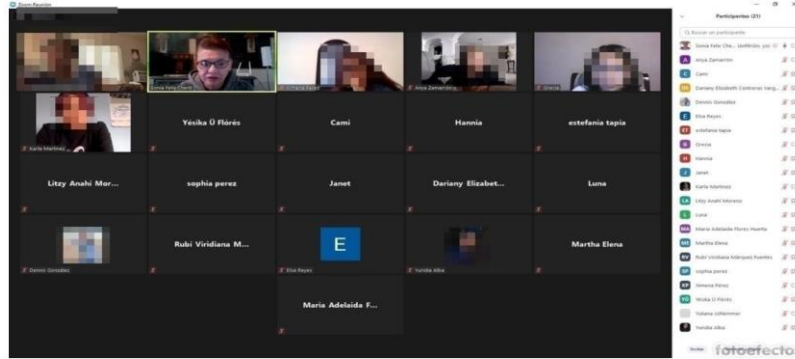
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 3. Sesión “Perspectiva de Género 1” de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 30 de junio del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



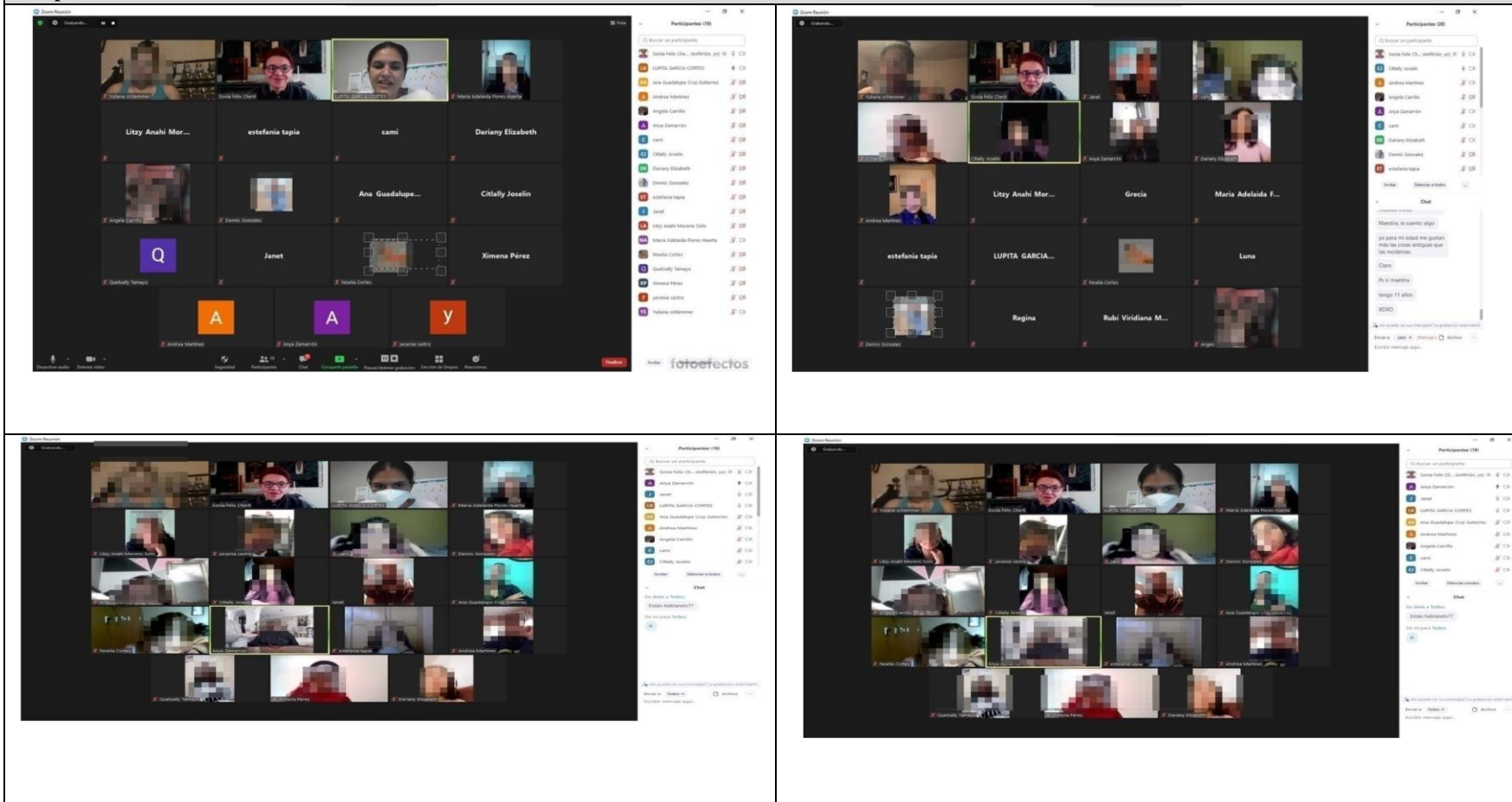
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4. Sesión “Perspectiva de Género 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 7 de julio del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Chert



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 4. Sesión “Perspectiva de Género 2” Segunda Generación de Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 7 de julio del 2021

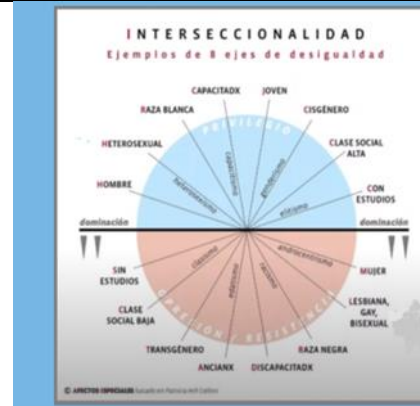
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



La interseccionalidad requeriría ampliar la definición de sororidad, hacia una solidaridad entre mujeres que viven situaciones de desigualdad condicionadas por otras causas, como raza o clase social. La investigadora feminista mexicana Marcela Lagarde considera la sororidad un pacto político entre mujeres.



Sor= herman oridad =apoyo incondicional

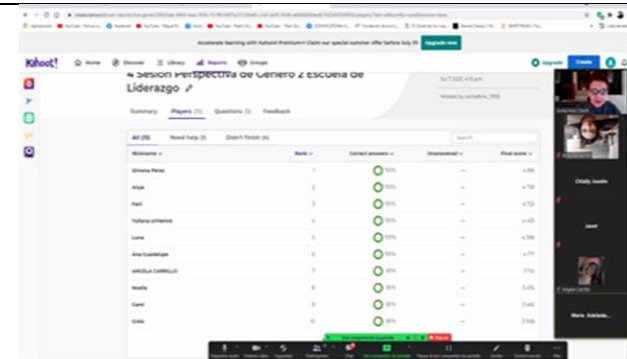
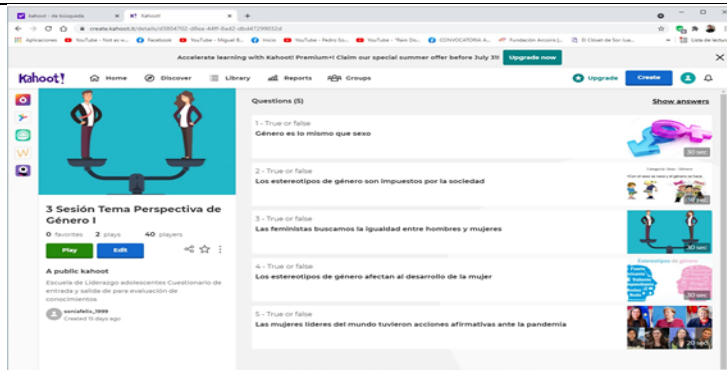


Patricia Hill Collins (2000)

Fue la primera en hablar de la interseccionalidad.



Cisgénero: Si usted es una persona cuya identidad de género está alineada con el sexo que le asignaron al nacer



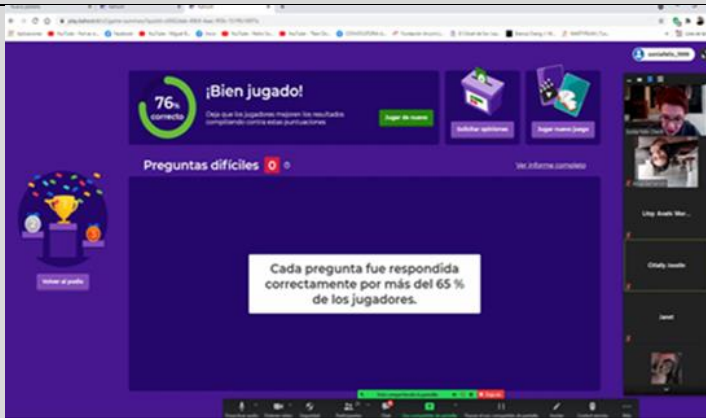
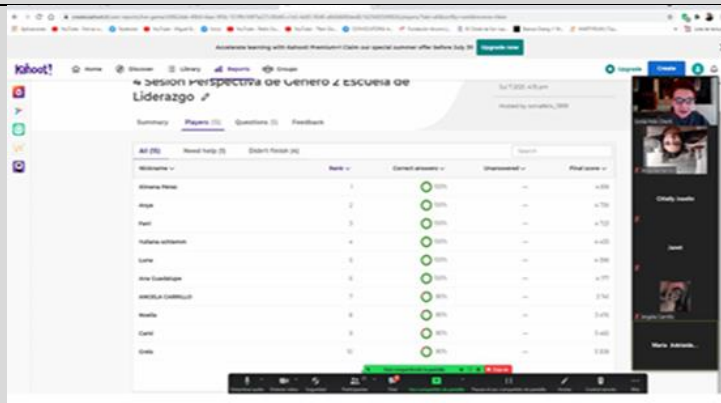
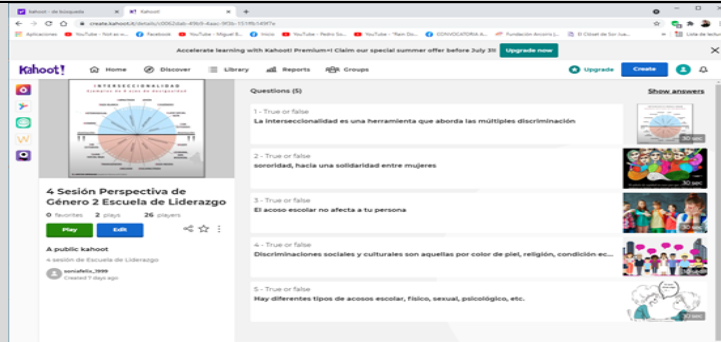
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 4. Sesión “Perspectiva de Género 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 7 de julio del 2021

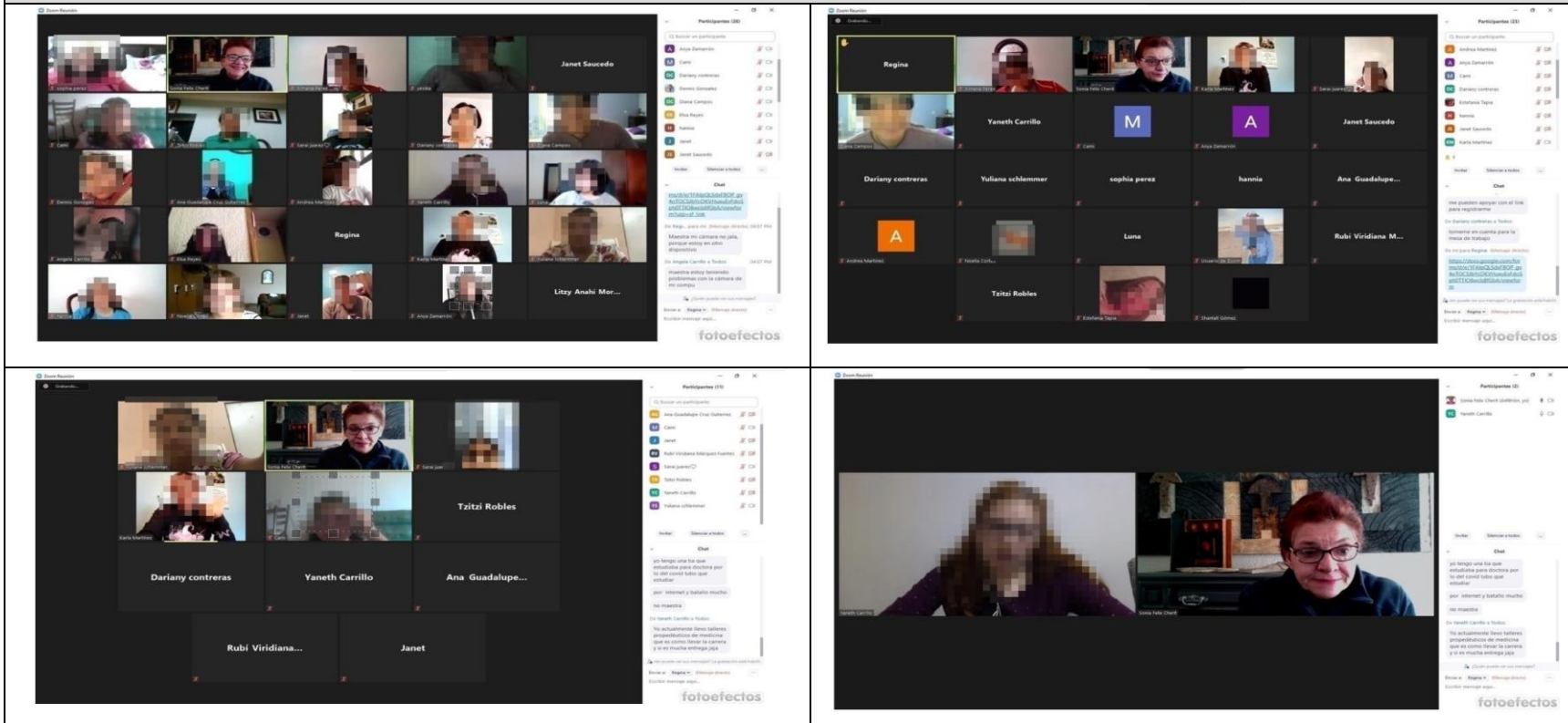
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

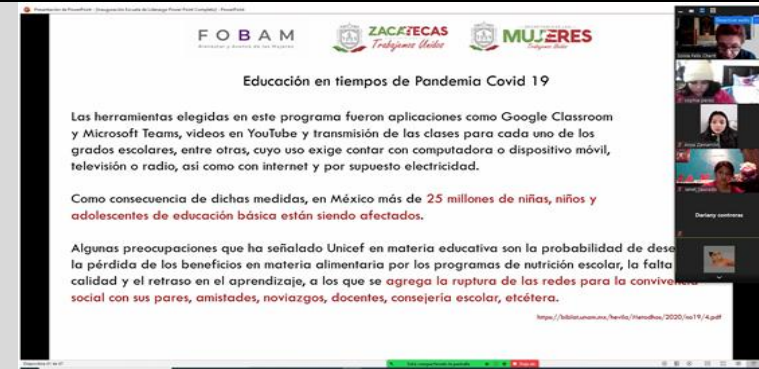
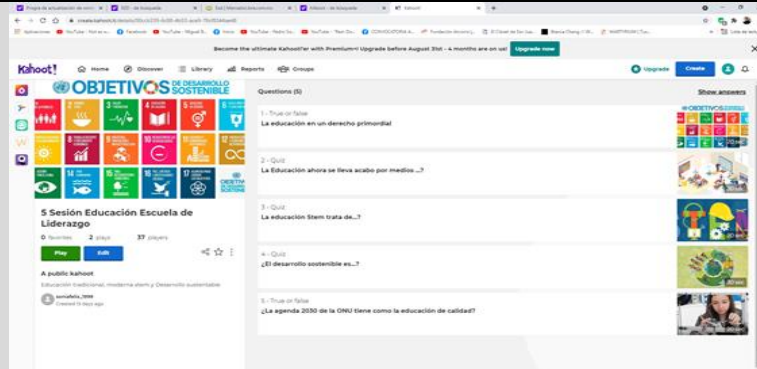
Nombre de actividad: 5. Sesión “Educación como derecho” la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 14 de julio del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 5. Sesión “Educación como derecho” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 14 de julio del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chert



FOBAM **ZACATECAS** **MUJERES**

La educación debe permitir el desarrollo armónico de las facultades de la persona, fomentando valores como el respeto a los derechos y libertades, así como una cultura de paz y solidaridad. No basta con que se implementen medidas sino que éstas han de ser efectivas.

La SEP estima que 32 millones de personas están accediendo al programa Aprende en Casa Dice que “se llega a la gran mayoría de niñas y niños del país, independientemente de su situación económica”.

Muy raro porque los programas de “Aprende en Casa” no cubren los requisitos de accesibilidad web
Las estadísticas nos dicen 72% tiene computadora,
33.6% tiene impresora y 52.9% cuenta con teléfono celular.

La probabilidad de uso de internet en la Ciudad de México es de 76.9% y la conectividad por medio de telefonía móvil es de 72.8%, esto implica que un amplio porcentaje de la población, y por ende las personas menores de edad, está viviendo situaciones adversas para acceder a la educación.
<https://bibliot.unam.mx/handle/Matodhos/2020/no19/4.pdf>



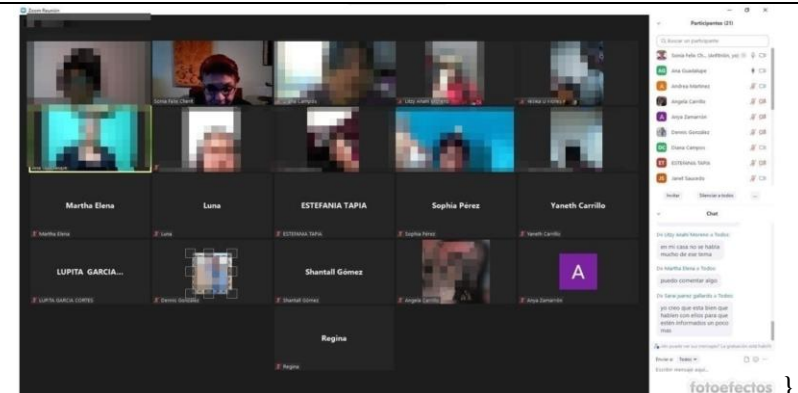
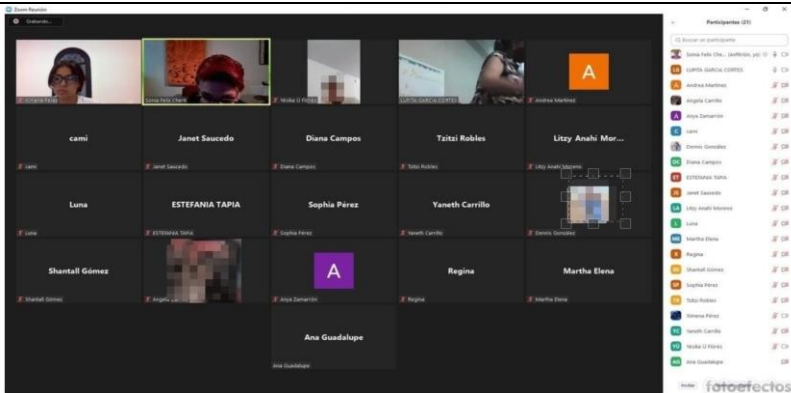
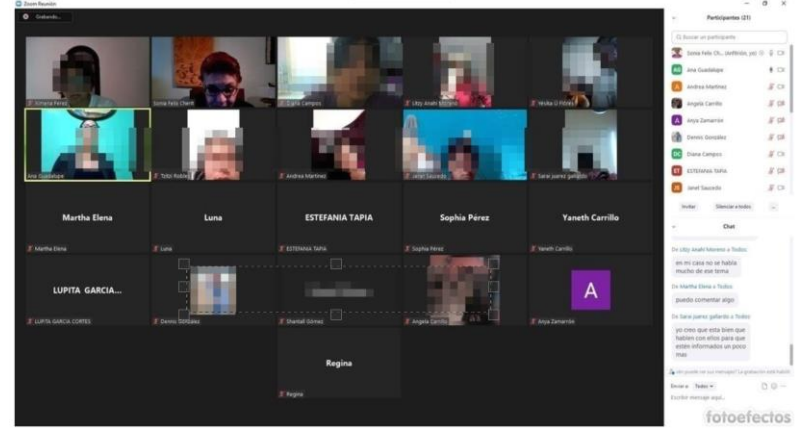
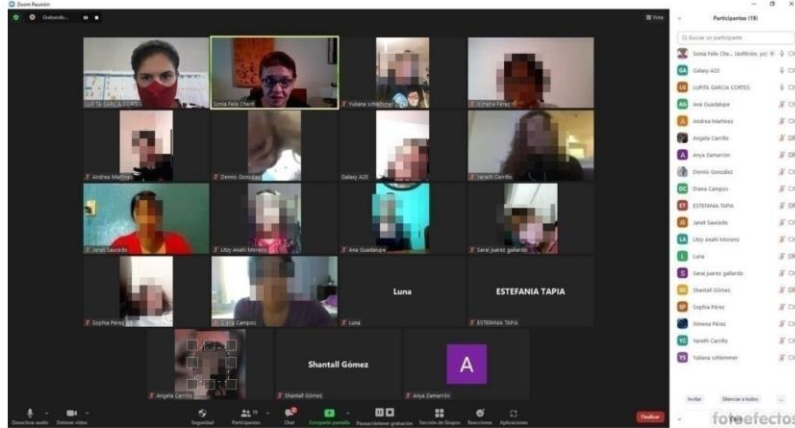
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 6. Sesión “Sexualidad 1” de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 4 de agosto del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 6. Sesión “Sexualidad 1” Segunda Generación de Escuela de Liderazgo de Adolescente
Fecha de realización: 4 de agosto del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit



Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
1	100%	—	5,445
2	100%	—	5,350
3	100%	—	4,982
4	85%	—	4,561
5	85%	—	4,549
6	85%	—	4,273
7	85%	—	3,759
8	85%	—	3,400
9	85%	1	2,447
10	85%	3	1,966
11	75%	3	1,076
12	75%	2	876
13	8%	6	0



Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
1	100%	—	5,740
2	100%	—	5,635
3	100%	—	5,462
4	85%	—	4,772
5	100%	—	4,568
6	85%	—	4,539
7	85%	—	4,376
8	85%	—	4,187
9	85%	—	3,942
10	85%	—	3,407
11	85%	—	3,442
12	85%	—	3,360
13	75%	—	759

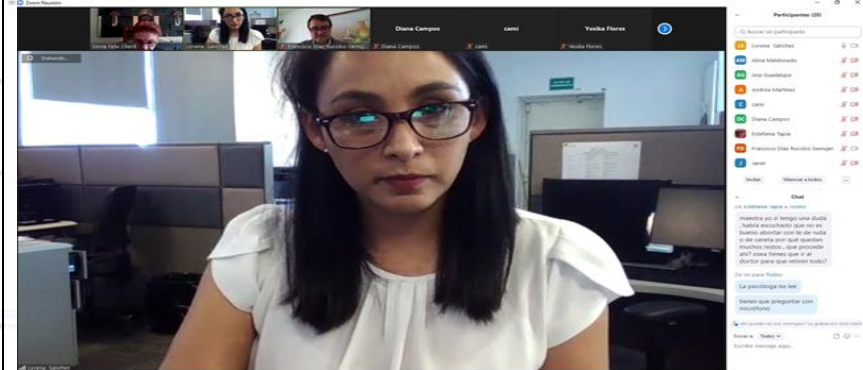
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 7. Sesión “Sexualidad 2” de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 11 de agosto del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material didáctico

Nombre de actividad: 7. Sesión “Sexualidad 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 11 de agosto del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit

Nombre	Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
Regina	1	100%	---	0.00
Vanita	2	100%	---	0.444
Janet	3	100%	---	0.74
Alic	4	90%	---	0.00
Fani	5	90%	---	0.700
YANETH	6	90%	---	0.00
Diana	7	90%	---	0.00
Luis	8	90%	---	0.00
Vale	9	90%	---	0.00
Andrea	10	90%	---	0.700

Clasificación

- Corta duración:** Inyección anticonceptiva, Píldoras anticonceptivas, Condón masculino y femenino, Parche anticonceptivo.
- Larga duración (ARAP):** Dispositivo intrauterino (DIU) de cobre, Dispositivo intrauterino (DIU) hormonal, Implante hormonal subdérmico.
- Permanentes:** Vasectomía, Oclusión Tubaral Bilateral (OTB).

Da click en la fecha para continuar

Pastillas anticonceptivas

Iniciar toma el primer día de menstruación. Se toma UNA DIARIAMENTE A LA MISMA HORA.

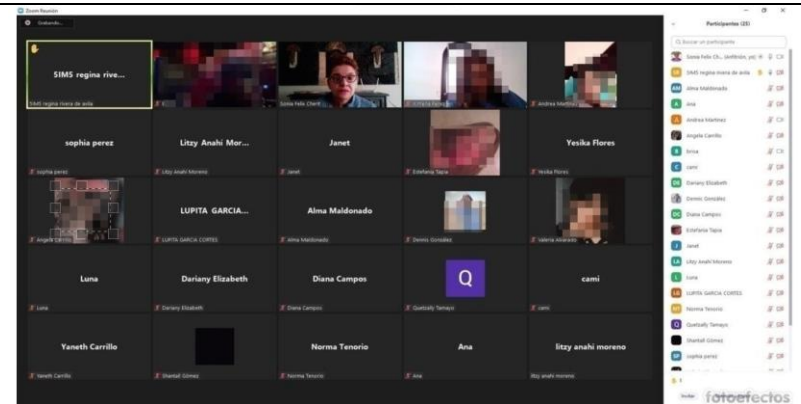
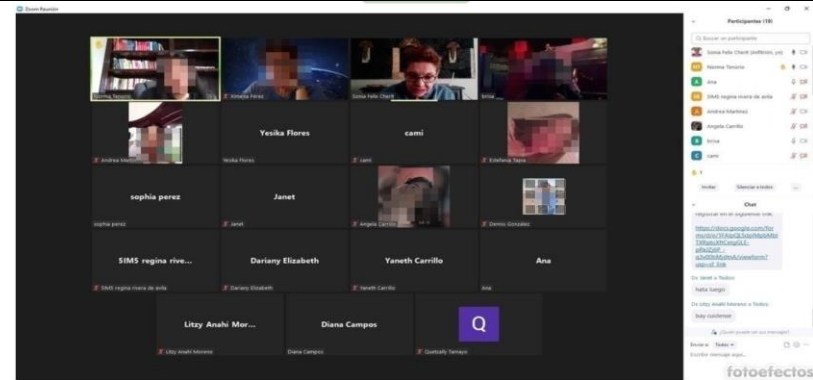
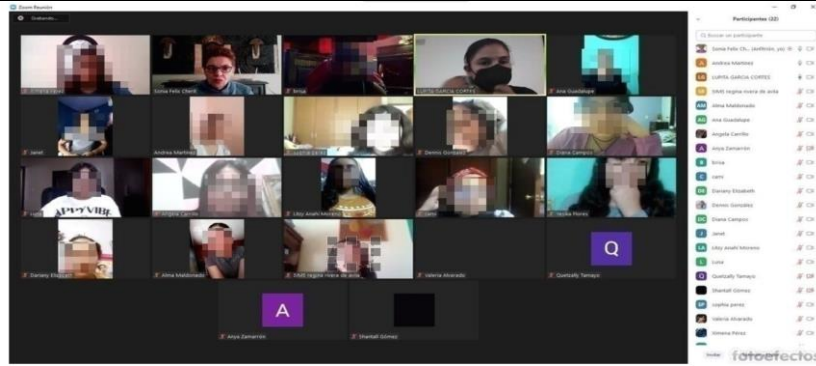
- Caja de 21 píldoras: Al terminar la caja se descansa 7 días.
- Caja de 28 píldoras: Se inicia una nueva caja al terminar la anterior.

Nombre	Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
Luis	1	100%	---	0.00
Vanita	2	100%	---	0.74
Regina	3	100%	---	0.00
Alic	4	90%	---	0.700
Fani	5	90%	---	0.70
Diana	6	90%	---	0.00
Andrea	7	100%	---	0.00
Fani	8	90%	---	0.00
Cherit	9	90%	---	0.00
Yaneth	10	90%	---	0.00
Andrea Mariana	11	0%	2	0.00

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 8. Sesión “Menstruación” de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 18 de agosto del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit



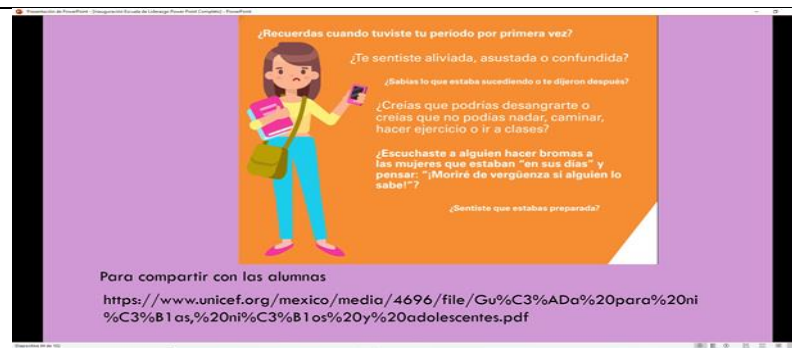
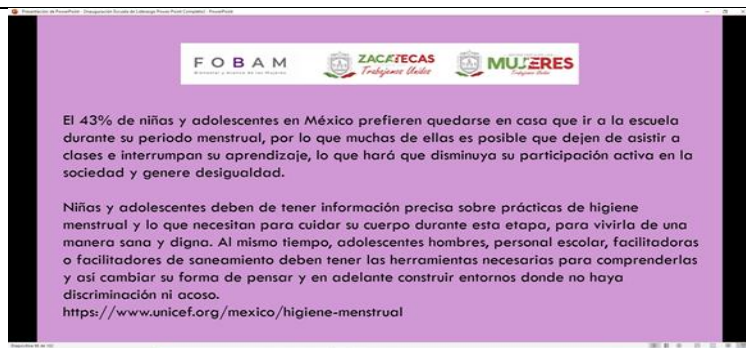
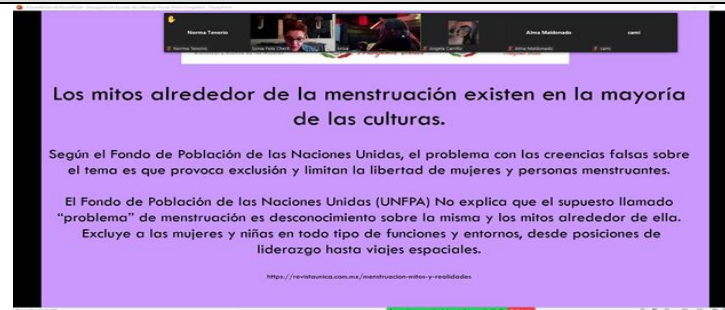
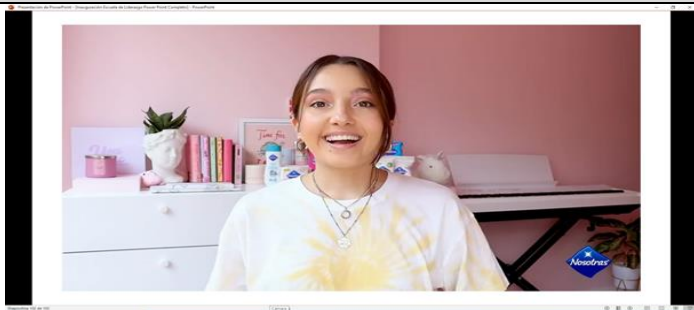
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 8. Sesión “Menstruación” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 18 de agosto del 2021

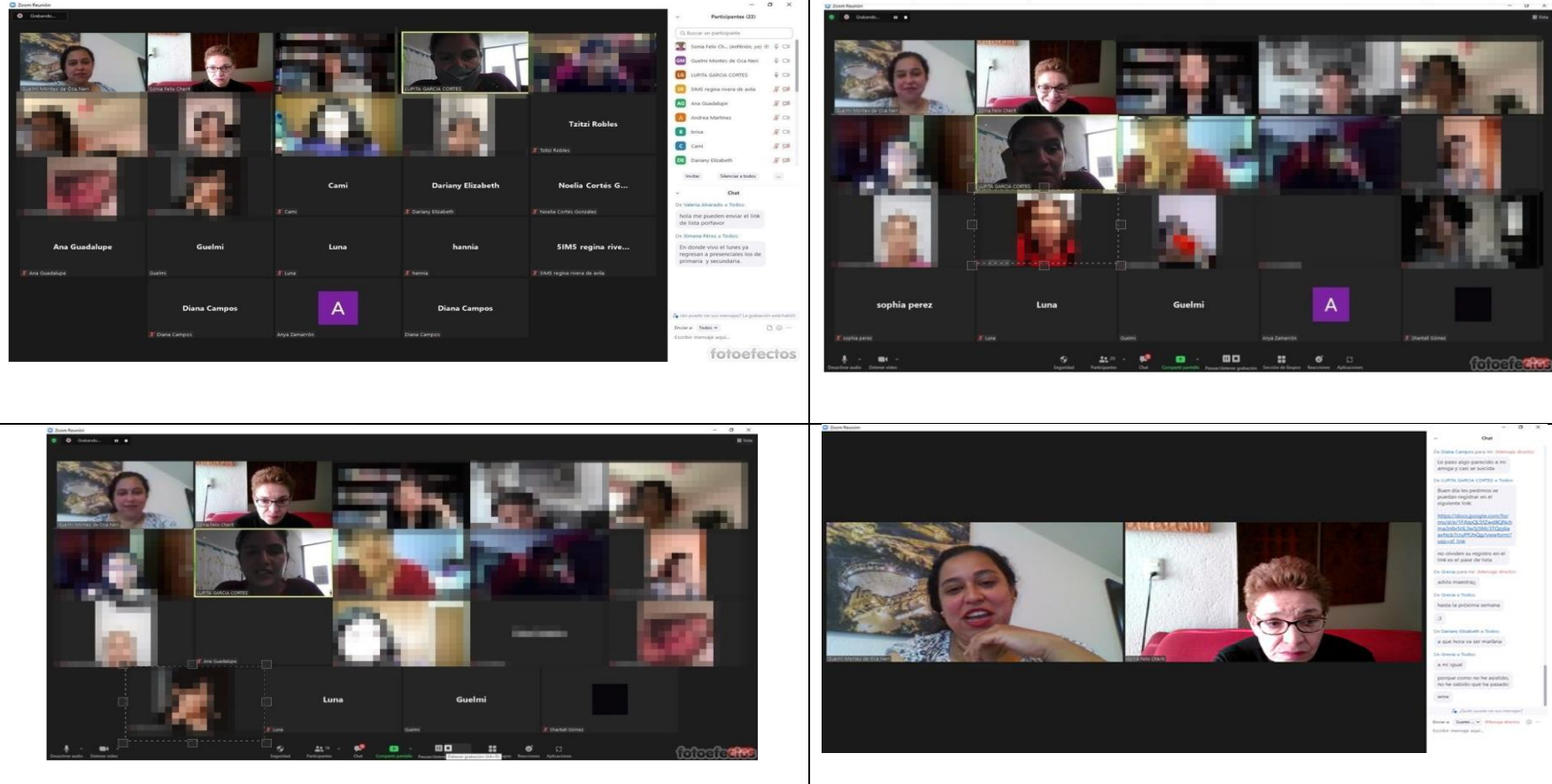
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 9. Sesión “Violencia y Prevención de la Violencia” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 25 de agosto del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 9. Sesión “Violencia y Prevención de la Violencia 1” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 25 de agosto del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit

VIOLENTÓMETRO VIRTUAL
El Heraldo 05/08/2020
Olimpia Coral Melo
Visibilizar todas las formas de violencia digital.
Identificar las conductas

- TRATA VIRTUAL DE PERSONAS
- DELITO CONTRA LA INTIMIDAD SEXUAL
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y CULTOS
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN CULTURAL
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN RECREATIVA
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN TURÍSTICA
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES
- DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN GENERAL

Violencia digital

- Delito contra la intimidad sexual
 - Divulgue
 - Comparta
 - Distribuya
 - Publique
 - Solicite

¿Cuáles son los tipos de violencia?

28

Respuestas

- Psicoemocional, física, sexual...
- Familiar, laboral, docente, comunitario e institucional
- Infantil, Noviazgo, Autoleonantismo, Sexual, golpes, humillaciones, celos
- Servir la mesa, dejar a la mujer encerrada y sin comer

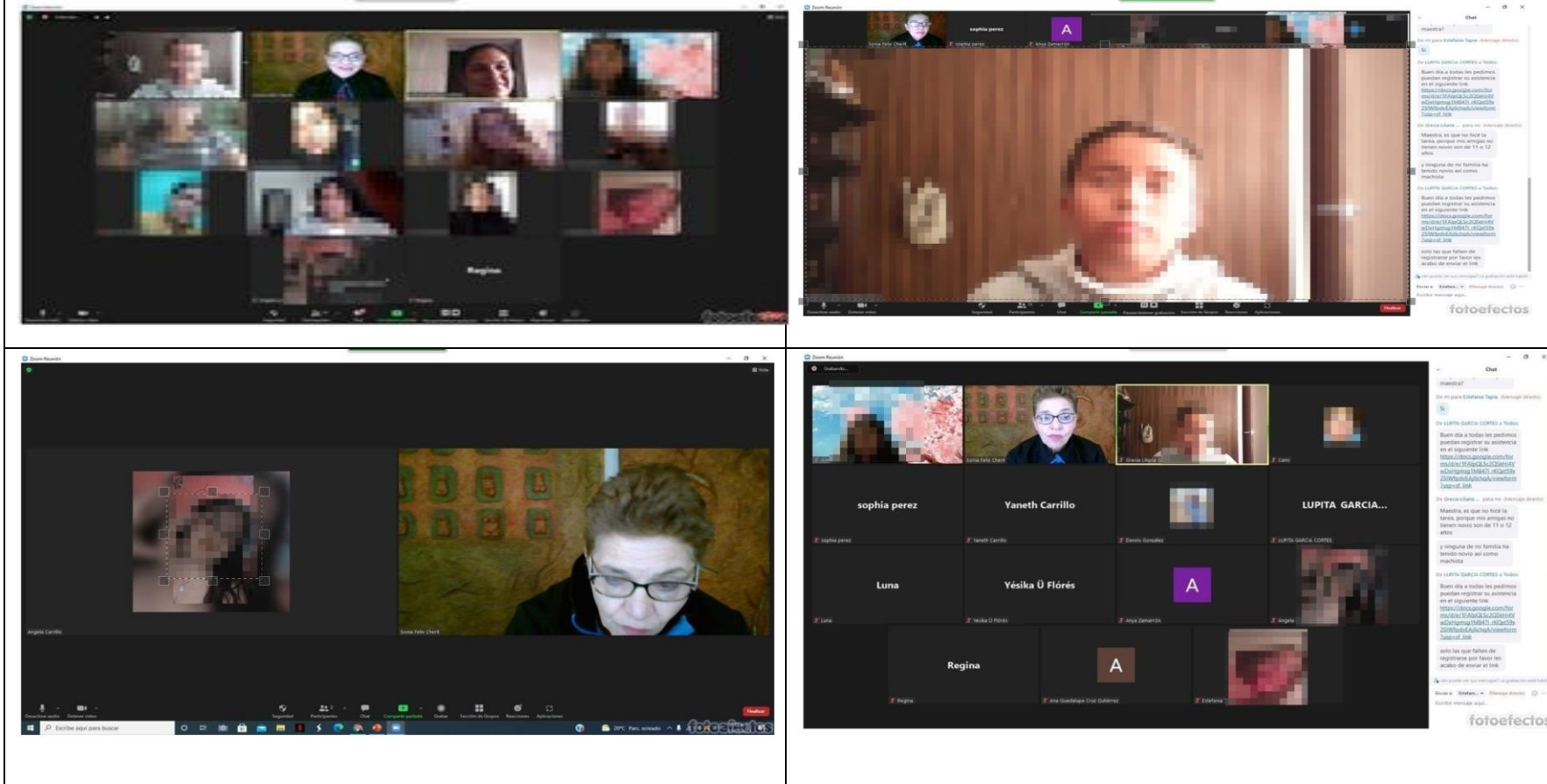
Violentómetro

- ITEN CIUDADANO** (La violencia adversaria)
 - Exomas violentas
 - Chantajes
 - Miedo/regalar
 - Ignorar
 - Cerrar
 - Controlar
 - Desacreditar
 - Robos/casos
 - Hombiar en público
- REACCIÓN** (No se deben denunciar)
 - Intimidar/amenazar
 - Controlar/prohibir
 - Destruir artículos personales
 - Manosear
 - Cenizas Agresivas
 - Golpear/jugando
 - Pellicar/arañar
 - Empujar/jalonear
 - Cachetear
- NECESIDAD PROFESIONAL**
 - Patear
 - Encerrar/ aislar
 - Amenazar con armas
 - Amenazar de muerte
 - Forzar una relación sexual
 - Abuso sexual
 - Mutilar
 - Asesnar

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 10. Sesión “Violencia y Prevención de la Violencia 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 1 de septiembre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chert



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 9. Sesión “Violencia y Prevención de la Violencia 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 1 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit

All (2)	Need help (2)	Didn't finish (2)	Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
Mélanie	1	0	1	100%	0	4.500
Angela Castillo	2	0	2	100%	0	4.500
Regina	3	0	3	100%	0	3.637
Isabella	4	0	4	100%	0	3.225
Carli	5	0	5	100%	0	3.000
Laura	6	0	6	100%	0	2.925
Aliza	7	0	7	100%	0	2.514
Pati	8	0	8	100%	0	2.440
Almendra	9	0	9	100%	0	2.440
Yessica	10	0	10	100%	0	2.225
Alex Guadalupe	11	1	11	0%	5	0

La violencia de género va verbal; también lo so afectan a las mujeres. Hay diario y que nos parecen una muestra clara de des

agresiones físicas o psicológicas que nos hacen a que en realidad son nombres y mujeres.

Algunos ejemplos de micromachismos

- No decir nada cuando detectas un comentario o actitud machista.
- Decirle a una mujer joven "señorita" asumiendo que no está casada.
- Preguntarle a una mujer para cuándo el novio, el esposo o los hijos.
- Decirle a una mujer que debe arreglarse más o verse más femenina.
- No considerar a las amas de casa como una trabajadora más.
- Pensar que las labores domésticas, como limpiar la casa o cuidar a los niños son sólo de mujeres. Saludar a las mujeres de beso y a los hombres de mano. Lo más lógico sería saludar a todos, sin importar el género saludar por igual.

Machismo es también: El conjunto de actitudes y comportamientos que se refieren a la masculinidad de un hombre en comparación con el varón.

En México sigue siendo un referente de la identidad masculina.

El macho es un estereotipo del que los hombres no se pueden desprender fácilmente. Legítima y justifica socialmente sus acciones, en particular contra las mujeres.

"El machismo es considerado como una parte constitutiva del patrimonio nacional de México"; asimismo, es uno de los elementos en los que se sustenta la homofobia.

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo fe; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres.

Tipos y modalidades en contra de las mujeres.

Su principal característica es la degradación de lo femenino.

<https://www.igdlm.mx/comunicacion/articulos/colaboracion-es-el-machismo-y-su-origen>

- Pensar que una mujer debe estar en la cocina o en el hogar.
- Importante lo obtuvo por su imagen o haber tenido relaciones con un hombre.
- Decir que una mujer es una "chica" cuando es una característica masculina.
- Comprar cosas rojas y azules para los hombres.
- Pensar que un niño es un "niño" y un cochecito para un hombre.
- Presentar a una mujer como "la novia de" o "la novia de".
- Criticar a las mujeres en el poder por su imagen y a los hombres no.
- Hacer mansplaining, es decir, explicarle algo a una mujer (sobre todo si eres hombre), sin que ella te lo haya pedido.
- Pensar que el feminismo es sólo para mujeres.
- Culpar a las mujeres de las actitudes machistas.
- Molestarse por que una mujer gane más que un hombre.
- No pedir igualdad salarial.

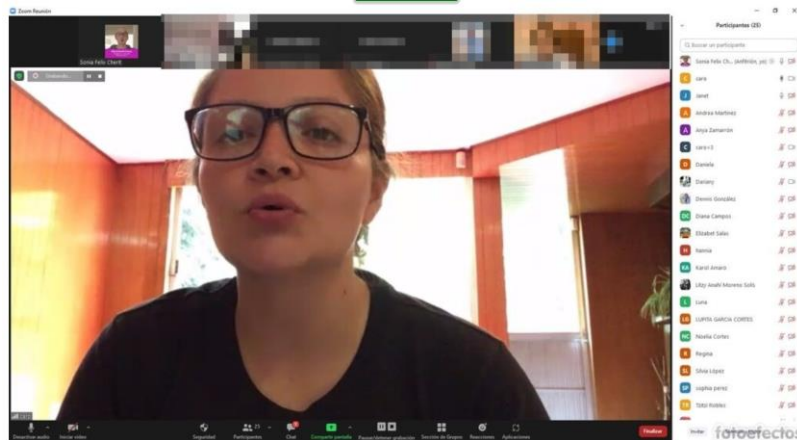
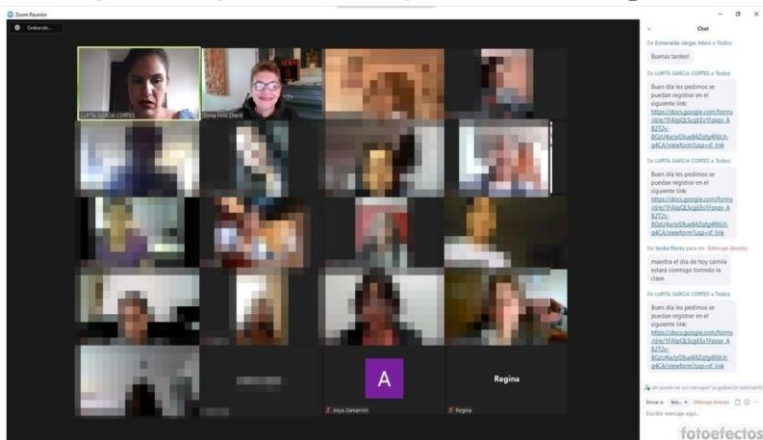
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

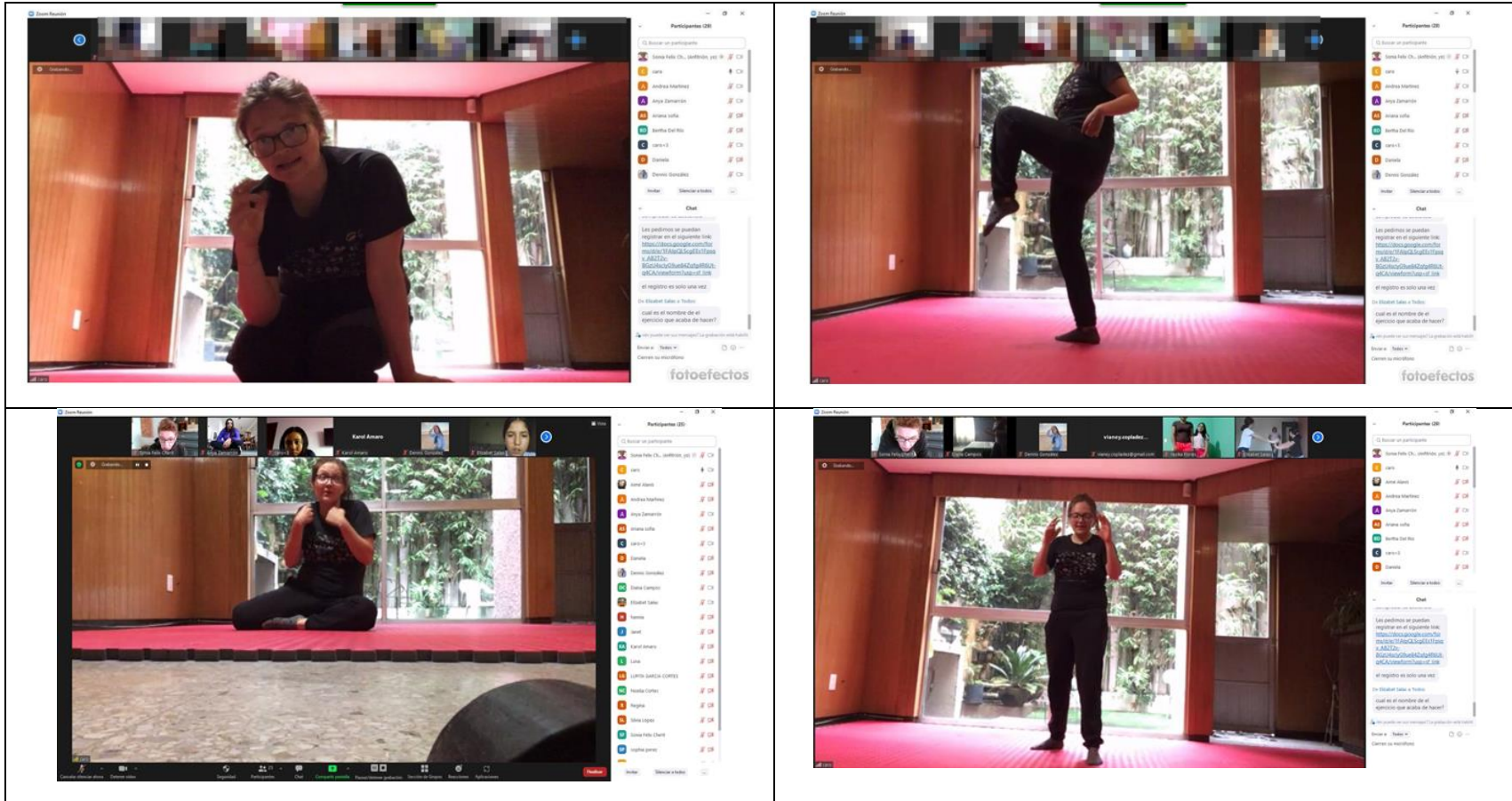
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 11. Sesión “Defensa Personal” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 8 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit y Carolina Pérez Pérez





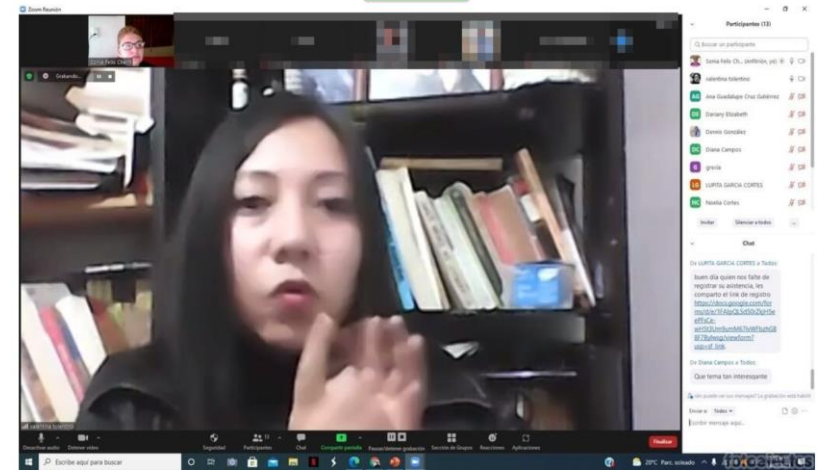
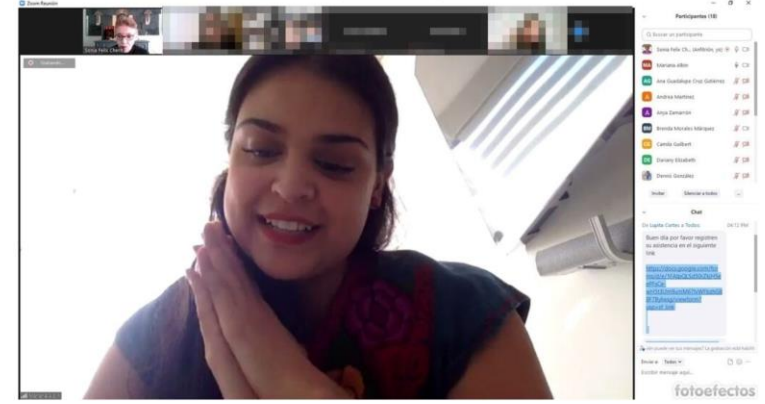
***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 12. Sesión “Redes Sociales” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 14 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit e invitadas



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 12. Sesión “Redes Sociales” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 14 de septiembre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit e invitadas

Redes Sociales

Mariana Albin López
Lic. en Innovación y Responsabilidad Social
Impulsadora de Innovación Social

Rosy Shamah Chattaj
Lic. en Dirección en Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable
Impulsadora de Emprendimiento Sustentable

Ana Marisa Delgadillo Turner
Lic. en Dirección en Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable
Impulsadora de Talento Social

Brenda Morales Márquez
Lic. en Dirección en Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable
Impulsadora de Diálogo Social

Redes Sociales

Red social: conjunto de personas que tienen vínculos entre sí, sea por temas comerciales, amistad, trabajo, parentesco, etc.

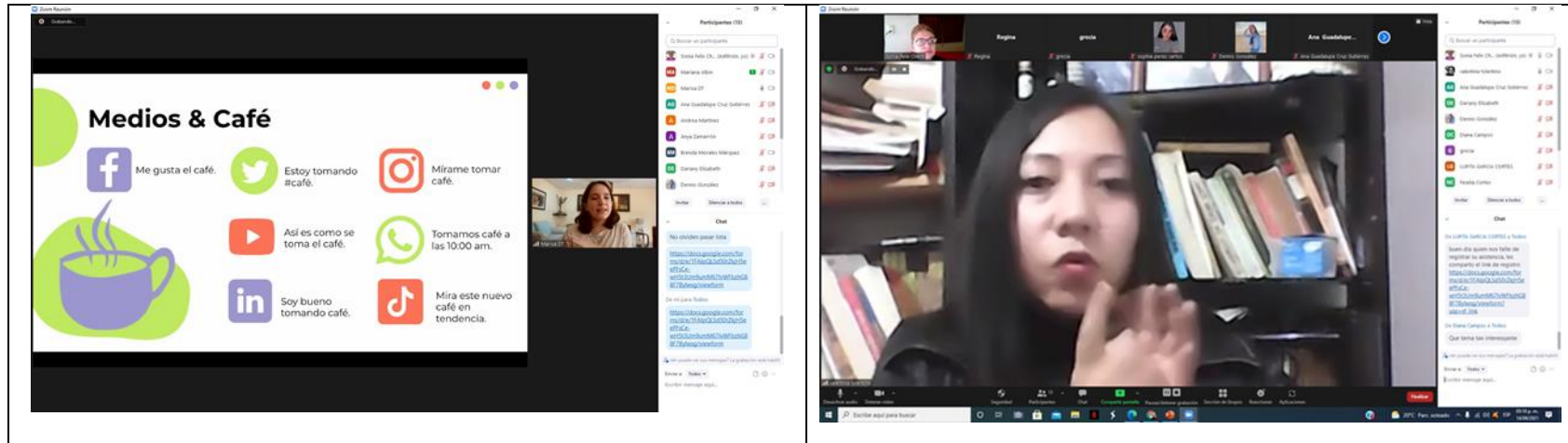
Las “redes sociales” como nosotros las conocemos, permitieron que esos conjuntos de personas se encontraran en un entorno **virtual**, convirtiéndose en sitios web conformados por **comunidades de personas que tienen cosas en común**.

Capital Social Exitoso

- Participación conjunta
- Confianza social
- Creación de asociaciones para defender los intereses de los ciudadanos
- Fortalecimiento de grupos sociales
- Responsabilidad social
- Desarrollo social y económico
- Liderazgo colectivo y comunitario

Redes Sociales
Principales Funciones

SER	DECIR	MOSTRAR	DESTACAR	ACORDAR	ENSEÑAR	INFORMAR	COMPARTIR
25-55 años	18-30 años	18-30 años	30-50 años	Todas	Todas	+40 años	13-20 años
Construir relaciones	Establecer diálogos	Crear una comunidad	Networking	Comunicación rápida	Enseñar cómo	Informar y dar seguridad	Crear contenido creativo
Fidelizar clientes	Relaciones Públicas	Negocios y entretenimiento	Imagen corporativa	Coordinación recordatorios	Brand Awareness	Mantener relaciones	Publicidad y entretenimiento



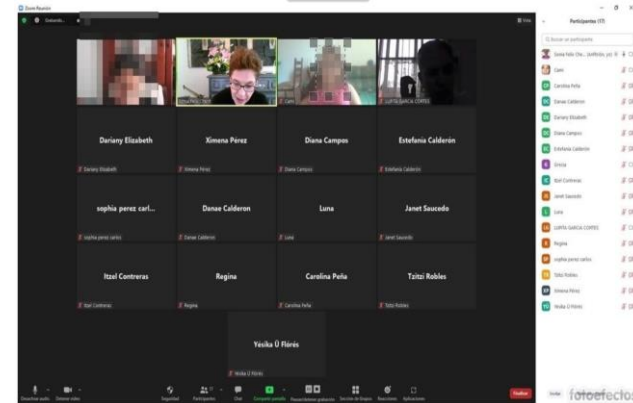
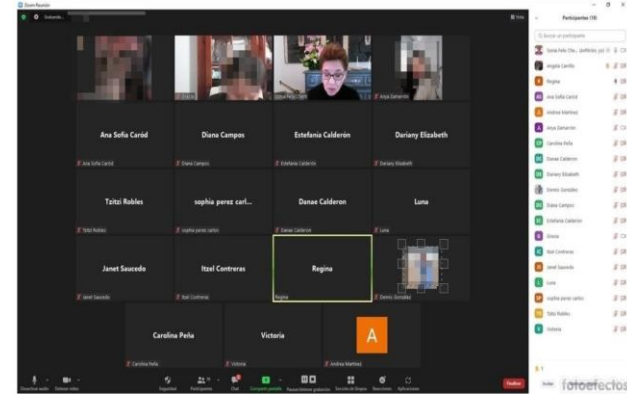
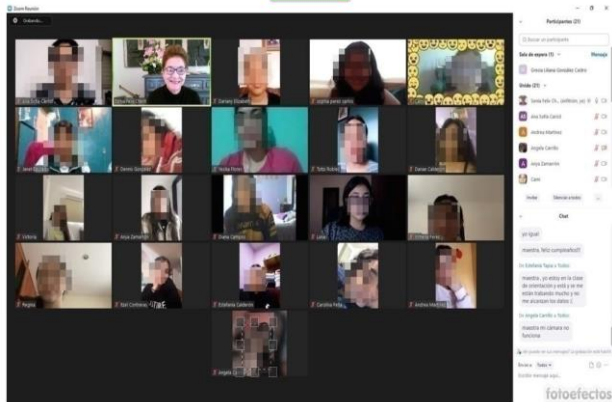
***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 13. Sesión “Autoestima, autoconocimiento y autocuidado” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 22 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 13. Sesión “Autoestima, Auto Conocimiento...” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 22 de septiembre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit e invitadas

¿Cuándo y cómo se forma?
Entre los 5-6 años es cuando empezamos a formar una idea de nosotras mismas son los mayores los que nos valoran (padre, madre, maestros, etc.).

Así la familia es la que nos forma con ejemplos, modelos, babúes y como percivimos nuestra alrededor y a nosotras mismas.

Es en la adolescencia cuando comenzamos a valorarnos de acuerdo a los estereotipos de género, las influencias culturales y notamos nuestras capacidades. Es su mayoría no son nada positivos es ahí donde se encuentran más mujeres que hombres con una autoestima baja, aunque éstos se hayan criado en el mismo ambiente e incluso en el mismo entorno familiar.

¿Qué es la autoestima?

La autoestima es voluntaria, espontánea o natural, proviene de las condiciones de vida y de lo que cada una ha experimentado al vivir su vida.

La autoestima no es individual, sino social. Las mujeres partimos de una valoración que la de los hombres y por esa razón, la baja autoestima se encuentra más frecuentemente en las mujeres que en los hombres.

En muchos casos la situación suele ser:
Madres mártires, quejas, reproches, lágrimas, amenazas de enfermar...
Padres dictatoriales estrictos, amenazantes, furiosos, hipercríticos...
Los malos tratos psicológicos: silencios, posturas, gestos, actitudes, expresiones, tonos de voz y as o incluso negación de la mirada... Todas estas formas de maltrato interfieren y condicionan nuestra autoestima. De hecho, está comprobado que la peor secuela psicológica de las víctimas de malos tratos es la baja autoestima que padecen y que llega a hacerlas perder su propia identidad.

COSAS QUE ESTÁN FUERA DE MI CONTROL

COSAS QUE SÍ PUEDO CONTROLAR

Las acciones de las demás personas. Las ideas de las demás personas. Las palabras de las demás personas. Los errores de las demás personas. Los sentimientos de las demás personas. Las creencias de las demás personas. Las consecuencias de las acciones de las demás personas. Sus consecuencias de las acciones de las demás personas.

Mis palabras * Mi conducta. Mis acciones * Mi esfuerzo. Mis errores * Mis ideas. Mis consecuencias.

Nombre	Puntuación	Porcentaje	Ranking
Tatli	2	7%	4.400
Andrea	3	10%	3.800
Angela	4	13%	3.600
Estefanía	5	17%	3.400
Sophia	6	20%	3.200
Luisa	7	23%	3.000
Yelise	8	27%	2.700
Carli	9	30%	2.500
Sofí	10	33%	2.300
Allyx	11	37%	2.100
Gracia	12	40%	1.900
Victoria	13	43%	1.700
Carolina	14	47%	1.500
Isabel	15	50%	1.300
Isabel	16	53%	1.100
Ximena Pérez	17	57%	900

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 14. Sesión “Empoderamiento Adolescente” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 29 de septiembre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit e invitadas

DECISIONES EFECTIVAS

- Es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todos y cada uno de nosotros pasamos días y horas de nuestra vida teniendo que tomar decisiones. Algunas tienen una importancia relativa en el desarrollo de nuestra vida, **mientras otras son más significativas y de mayor impacto en ella.**
- ¿Qué o cuáles decisiones puedes considerar importantes en tu vida?
- ANALIZAR**

16 Situaciones de Riesgo en la Adolescencia

- 1- Abandono de los estudios
- 2- Actividad sexual de riesgo
- 3- Consumo de alcohol
- 4- Fumar
- 5- Uso de drogas recreativas
- 6- Conductas de riesgo en redes sociales
- 7- Comportamientos agresivos
- 8- Conducción temeraria
- 9- Perpetración de delitos
- 11- Sexting
- 12- Trastornos de la alimentación
- 13- Dieta inadecuada
- 14- Obesidad
- 15- Actividades ilegales y vandalismo

¿Cómo evitarlos?

<https://www.lifeder.com/situaciones-riesgo-adolescencia/>

Se sufre al tomar decisiones no es nada fácil a veces tenemos desconfianza en nosotros mismos y ve el lado negativo con pesimismo o al revés tomamos una decisión sin pensar. Para ello debemos de seguir determinados pasos, sí es que la decisión es muy importante para nuestra vida.

- 1.- Veamos que problema o problemas hay
- 2.- Pensemos en soluciones alternativas
- 3.- Evaluación de Alternativas (Beneficio y Selección de Solución de Problema)

Nombre	Calificación	Respuestas correctas	Si respuesta	Participación final
Isma	5	100%	---	4:02
Yesika	3	100%	---	3:76
Janet	3	100%	---	2:54
Ximena	4	100%	---	2:58
Yelit	5	100%	---	2:54
Sophía	5	100%	---	2:29
Darleny	7	100%	---	2:26

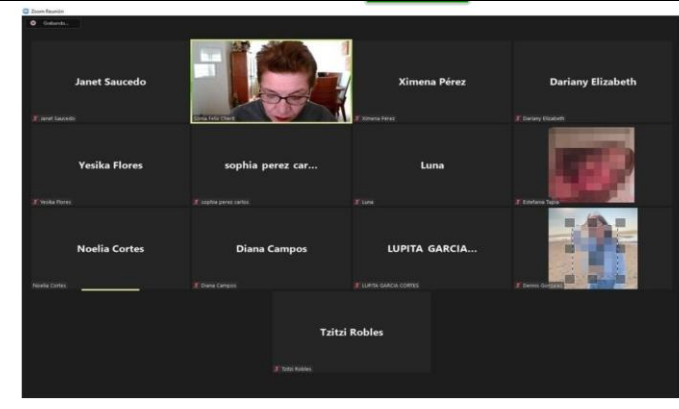
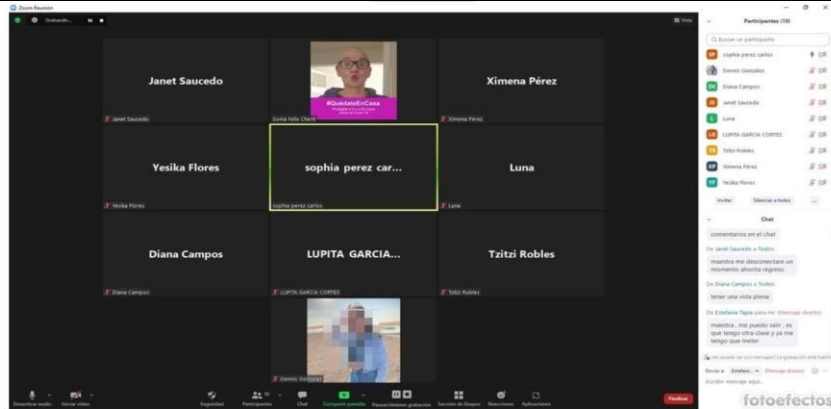
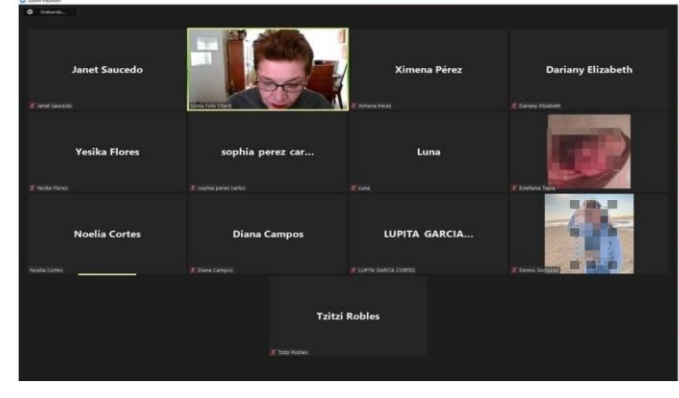
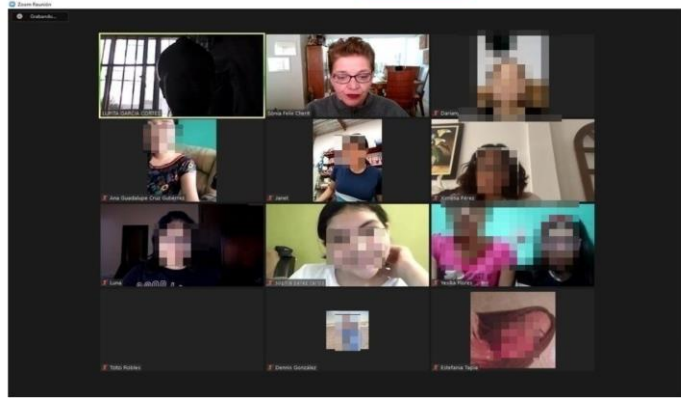
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 14. Sesión “Empoderamiento Adolescente” de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 29 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



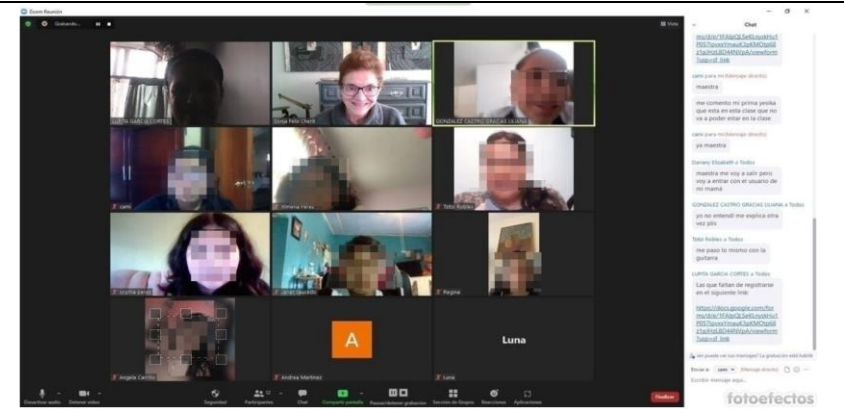
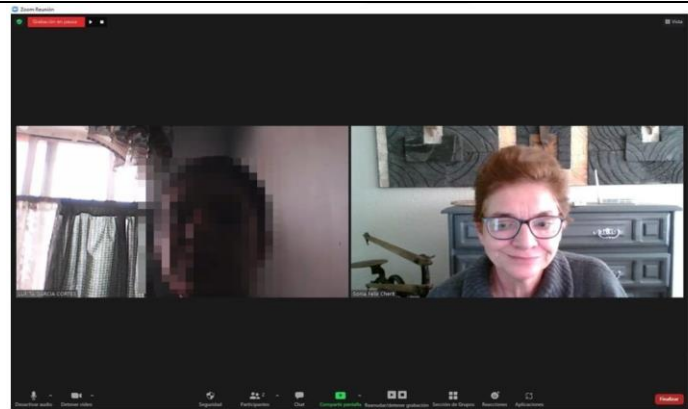
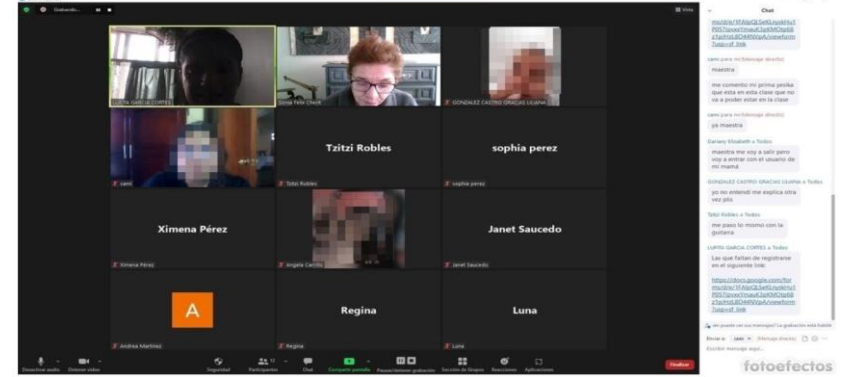
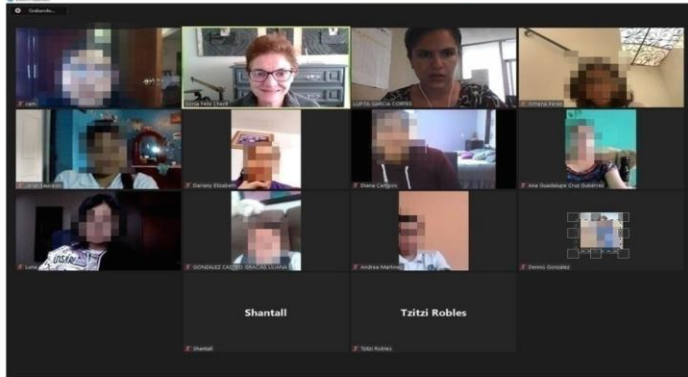
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 15 Sesión. “Liderazgo Adolescente” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 6 de octubre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 15. Sesión “Liderazgo Adolescente” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 6 de octubre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Chert e invitadas

Nombre	Clasificación	Respuestas correctas	En respuesta	Participación Final
Isabel	1	100%	—	4399
Isabella	2	100%	—	4305
Jessica	3	100%	—	4182
Laura	4	100%	—	4164
Camil	5	100%	—	3444
Angie	6	100%	—	2905
Alina	7	100%	—	2769
Silvana	8	100%	—	2752
Ornela	9	100%	—	2320

Identificación de mis fortalezas

Conocer las cosas en las que eres fuerte y aquellas en las que necesitas ayuda puede permitirte estabilizar tu vida personal y profesional. El conocimiento de una misma es una herramienta poderosa que muchas personas ignoran porque es difícil o poco práctico, o quizás porque les genera incomodidad.

Si bien esto es algo que tendrás que averiguar principalmente por cuenta propia, existen algunos ejercicios que puedes realizar para identificar tus fortalezas y debilidades, ya sea en el ámbito escolar, familiar y/o social. Practica en lo que te sientas más insegura y fortalecete.

Escribe tus fortalezas y debilidades. Haz una lista y trata de estar sola, tranquila y piensa de forma muy sincera en ti, lo que puedes hacer bien y lo que en realidad note sale tan bien.

Nota: Ayudar a tu adolescente a descubrir e identificar sus fortalezas es una gran manera de ayudarlo hacia su independencia. Cada día, tu adolescente aprende más y más sobre quien es y qué quiere hacer con su vida. Enfocándose en las cosas positivas, le das las herramientas que necesita para crecer y ser una adulta feliz y exitosa. **ESCRIBE!!! CONOCETE!!!!**

<https://www.abnortregandi.com/como-identificar-las-fortalezas-de-un-adolescente-1285707/>

CREATIVIDAD

La creatividad un proceso natural, humano, activador y universal. Es algo nato que las mujeres tenemos más desarrollada.

Cuando nos abandonamos a la creatividad vienen las causalidades o sincronizaciones todo se nos va presentando de forma positiva

La humanidad avanza gracias a la creatividad.

Las personas creativas activan a su alrededor a otras personas.

Inteligencias

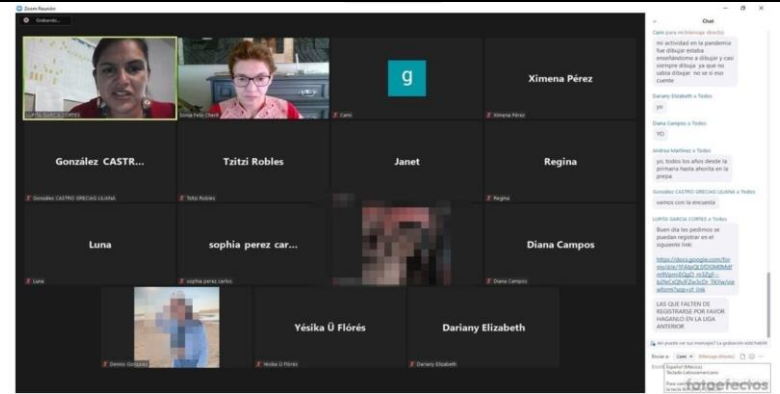
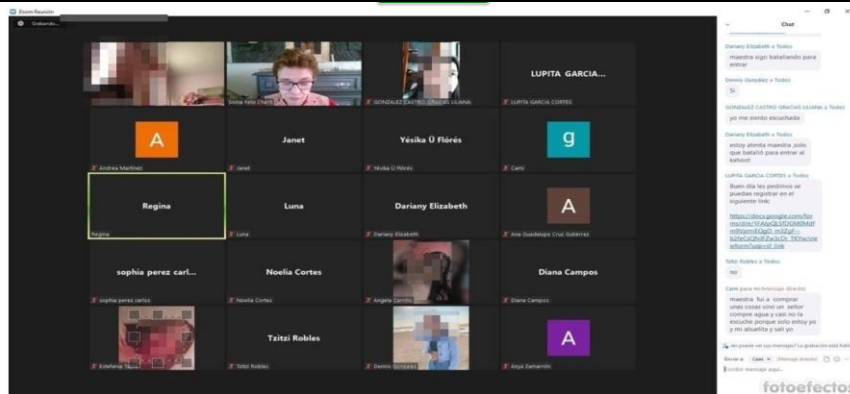
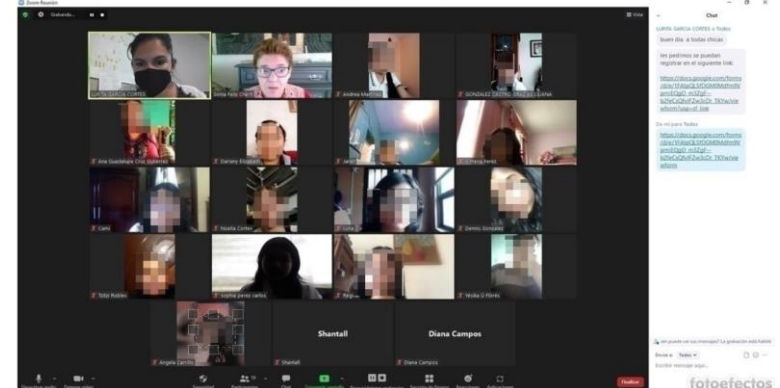
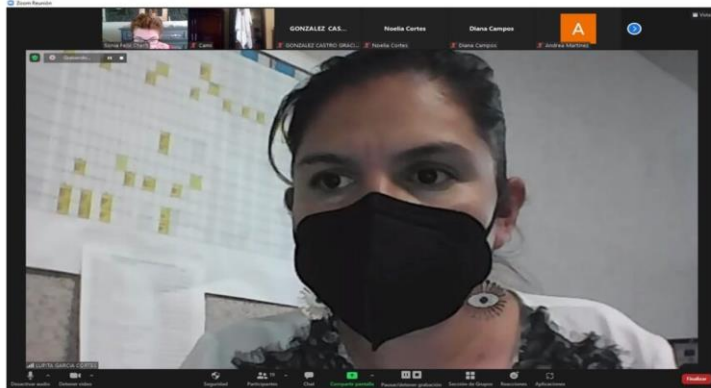
Teoría MI, Howard Gardner, 1983

Capacidad de resolver problemas o

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 16 Sesión “Derecho a la Participación NA” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 13 de octubre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chert



*
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 16. Sesión “Derecho a la Participación NA” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 13 de octubre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chert

Nombre	No terminaron	Clasificación	Respuestas correctas	Sin respuesta	Participación Final
Carli	1	100%	100%	0	4/534
Angela	2	100%	100%	0	4/266
Almendra	3	100%	100%	0	3/506
Regina	4	100%	100%	0	3/423
Lena	5	100%	100%	0	3/424
Jhaneth	6	100%	100%	0	3/572
Genia Lilliana	7	100%	100%	0	2/574
Elana	8	100%	100%	0	1/838
Yaela	9	100%	100%	0	1/505

La CDN (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño)

En 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño y en el 20 de noviembre de 1989 se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño. Una ley internacional que se ha convertido en el acuerdo de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia y ha contribuido a transformar la vida de niños de todo el mundo.

Sin embargo, todavía no se ha logrado que todos los niños disfruten de una infancia plena; todavía muchas infancias terminan antes de tiempo.

Es responsabilidad de nuestra generación exigir a los dirigentes de gobiernos, empresas y comunidades que cumplan sus compromisos y actúen de una vez por todas en favor de los derechos de los niños. Han de comprometerse a garantizar que cada niño disfrute de todos sus derechos.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino>

- 1. Campaña de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes:**
 - Elaboración de cortometrajes para difundir estos derechos a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir estos derechos en las redes sociales.
 - Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
- 2. Campaña de prevención del embarazo en adolescentes:**
 - Elaboración de cortometrajes para difundir este tema a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir este tema en las redes sociales.
 - Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de prevención del embarazo en adolescentes.
- 3. Campaña de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso:**
 - Elaboración de cortometrajes para difundir estos derechos a través de las redes sociales y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.
 - Elaboración de videos por ejemplo de TikTok para difundir este tema en las redes sociales.
 - Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (centros sociales, plazas públicas, etc.) una Feria de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso.

An illustration showing four diverse children (two girls and two boys) sitting around a green table in a classroom. They appear to be engaged in a discussion or activity. The background shows a typical classroom environment with a table, chairs, and a trash can.

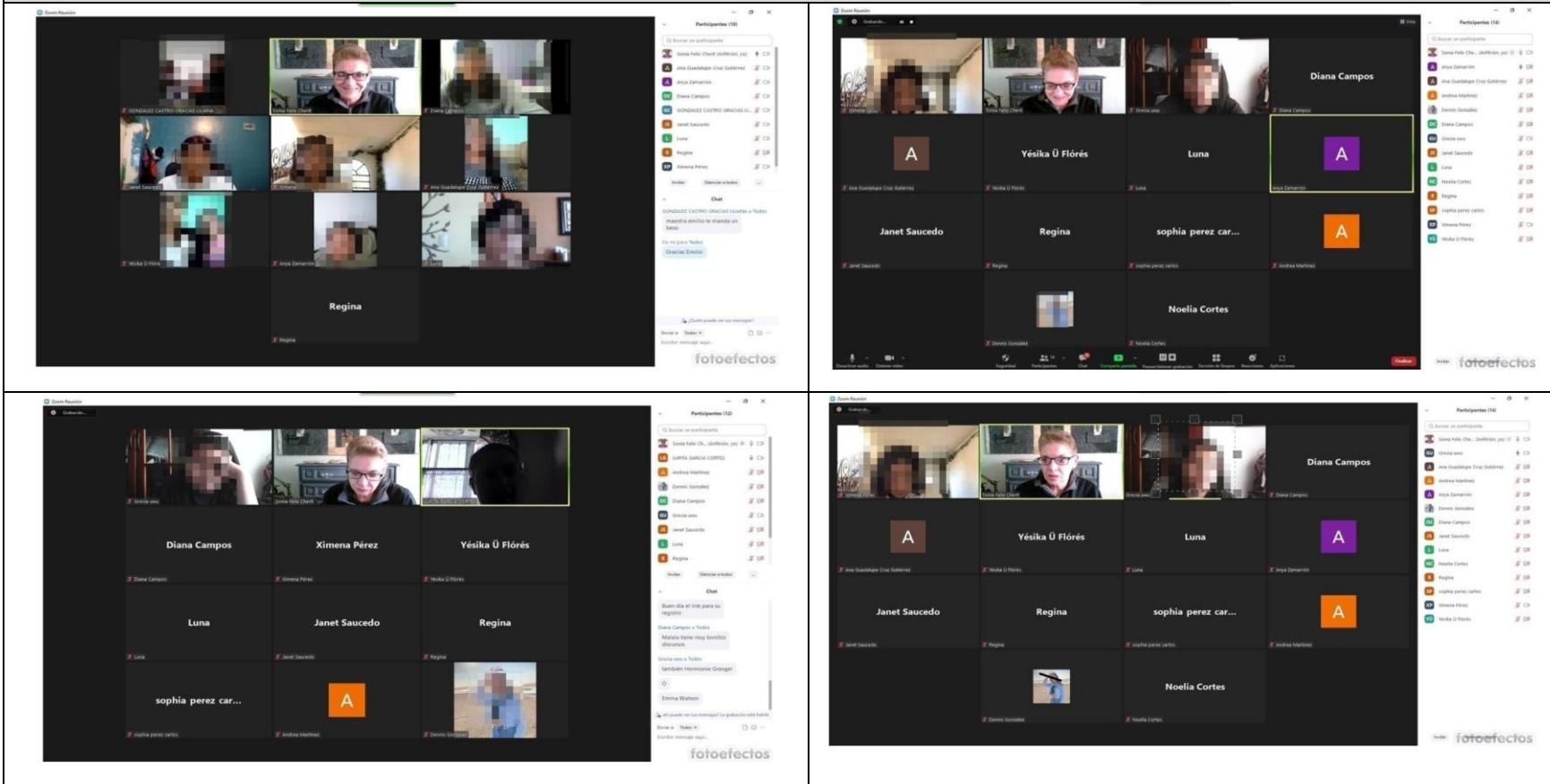
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 17 Sesión “Habilidades de Impacto 1” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 20 de octubre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 17. Sesión “Habilidades de Impacto 1” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 20 de octubre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit

Jugadores (0)	Preguntas (0)	Opciones
Diana Campos	100%	4/752
Regina	100%	4/338
Yessica	100%	3/467
Yessica Torres	100%	3/383
Yessica Torres	100%	2/750
Yessica Torres	100%	2/376
Yessica Torres	100%	1/208
Yessica Torres	100%	1/173
Yessica Torres	100%	1/187
Yessica Torres	100%	1/309

Escritura persuasiva

La escritura persuasiva intenta convencer a los lectores de un punto en particular.

Como regla general, la escritura persuasiva tiene una introducción, un cuerpo y una conclusión.

Aprender a escribir de manera persuasiva es importante, porque ayuda a perfeccionar la comunicación escrita y las habilidades de pensamiento crítico

Introducción cuerpo conclusión

Oratoria Persuasiva <https://www.womennow.es/es/noticia/videos-mejores-discursos-feministas-historia/>

Empece a cuestionarme las suposiciones basadas en el genero hace un tiempo

Juguemos haciendo textos persuasivos. Escribamos al director o directora de nuestro plantel una petición

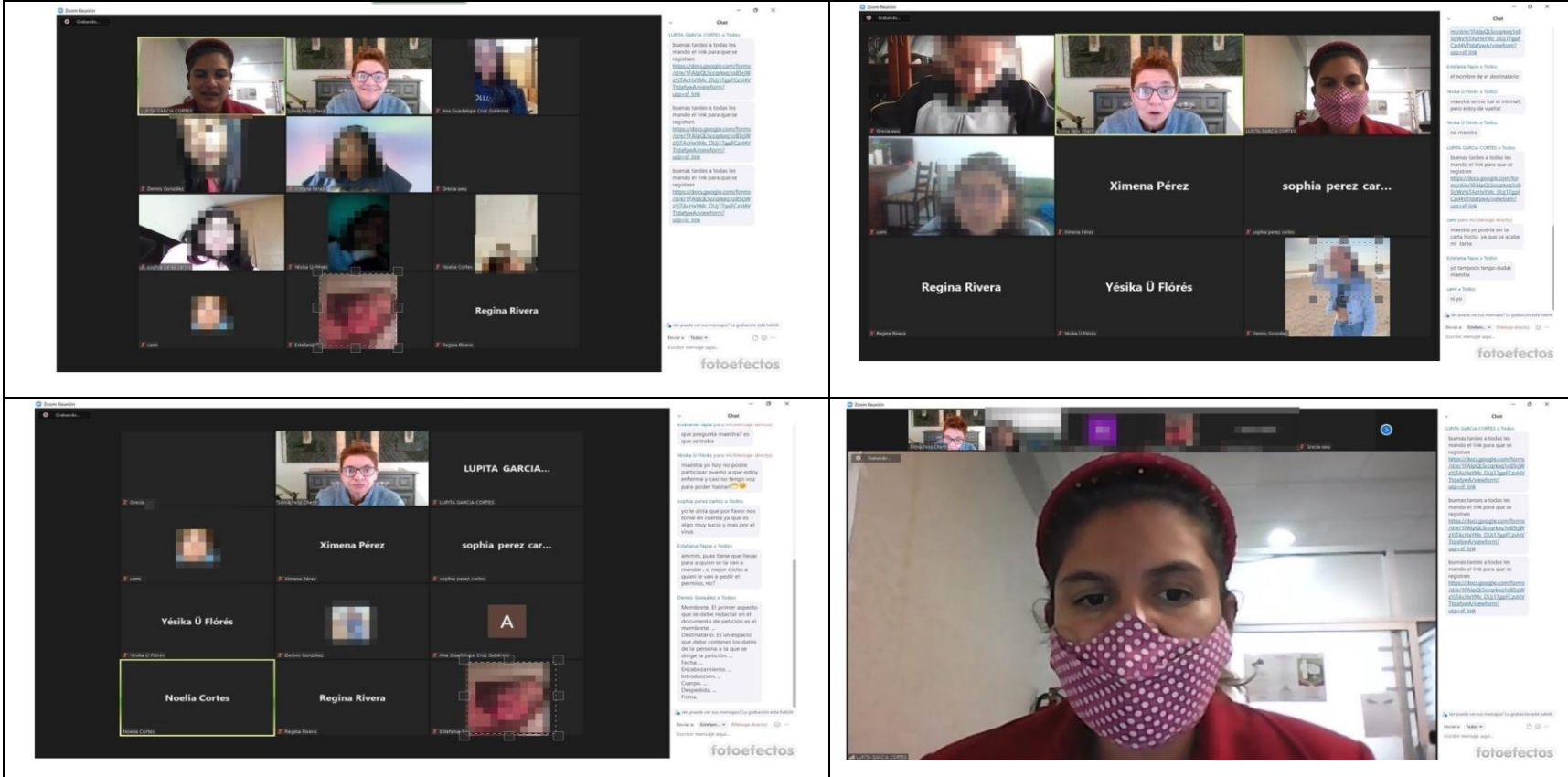
¿Qué se te ocurre?

- ¿Saludar?
- ¿Qué le vas a pedir?
- ¿Cómo se lo vas a pedir?
- ¿Cómo vas a justificar tu petición?
- ¿Existen ventajas y/o desventajas para el alumnado y/o para la institución en tu petición?
- ¿Cómo tratarás de convérselo de que acepte tu petición?
- ¿Cómo te despedirás?

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 18 Sesión “Habilidades de Impacto 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 25 de octubre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Chérit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 18. Sesión “Habilidades de Impacto 2” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 25 de octubre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Chert

Nombre	Clasificación	Respuestas correctas	Sin respuesta	Puntuación Final
Creola	1	100%	—	4100
Camé	2	100%	—	3897
Neofia	3	90%	—	3750
Regina	4	90%	—	3575
Sophía	5	80%	—	3520
Ximena	6	80%	—	3442

Datos de a quién me dirijo)
Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas
Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño
(Aquí puede ir la dirección)
Presente

Fecha de la petición
Zacatecas, Zac. 25 de octubre del 2021
Nombrar a la persona a la que nos dirigimos
Estimada Mtra. Villagrana Escareño:

Antes que todo queremos saludarla y felicitarla por su nombramiento como secretaria de las Mujeres.

Presentación de ustedes
Nosotras somos alumnas de la segunda generación de Escuela de Liderazgo hemos realizado dos meses de trabajo en las que concluimos dos planes muy importantes para nuestro desarrollo como mujeres y en apoyo a la niñez y la adolescencia:
Primero realizamos el Plan de Posicionamiento de la Agenda de Niñez y la Adolescencia y continuamos con el Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de Red de Niñas y Adolescentes por parte del Gepea ambos documentos le adjuntamos.

Para hacer una solicitud ante alguna entidad, persona importante o cualquier institución, se debe redactar una carta de petición, la cual está constituida por una serie de elementos muy específicos. Debido a su gran importancia, es fundamental saber cómo crearla, de manera que cada una de las ideas puedan tener sentido y coherencia entre ellas y el mensaje se pueda entender con mayor facilidad.

Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas
Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño
Presente
Zacatecas, Zac. 25 de octubre del 2021

Antes que todo queremos saludarla y felicitarla por su nombramiento como secretaria de las Mujeres.

Nosotras somos alumnas de la segunda generación de Escuela de Liderazgo hemos realizado dos meses de trabajo en las que concluimos dos planes muy importantes para nuestro desarrollo como mujeres y en apoyo a la niñez y la adolescencia:
Primero realizamos el Plan de Posicionamiento de la Agenda de Niñez y la Adolescencia y continuamos con el Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de Red de Niñas y Adolescentes por parte del Gepea ambos documentos le adjuntamos.

Por medio de la presente le entregamos el Plan de Posicionamiento de la Agenda de Niñez y la Adolescencia y el Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de Red de Niñas y Adolescentes para su conocimiento y para que pueda dar seguimiento a los avances de los planes que se han comprometido, como parte del Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de Red de Niñas y Adolescentes.

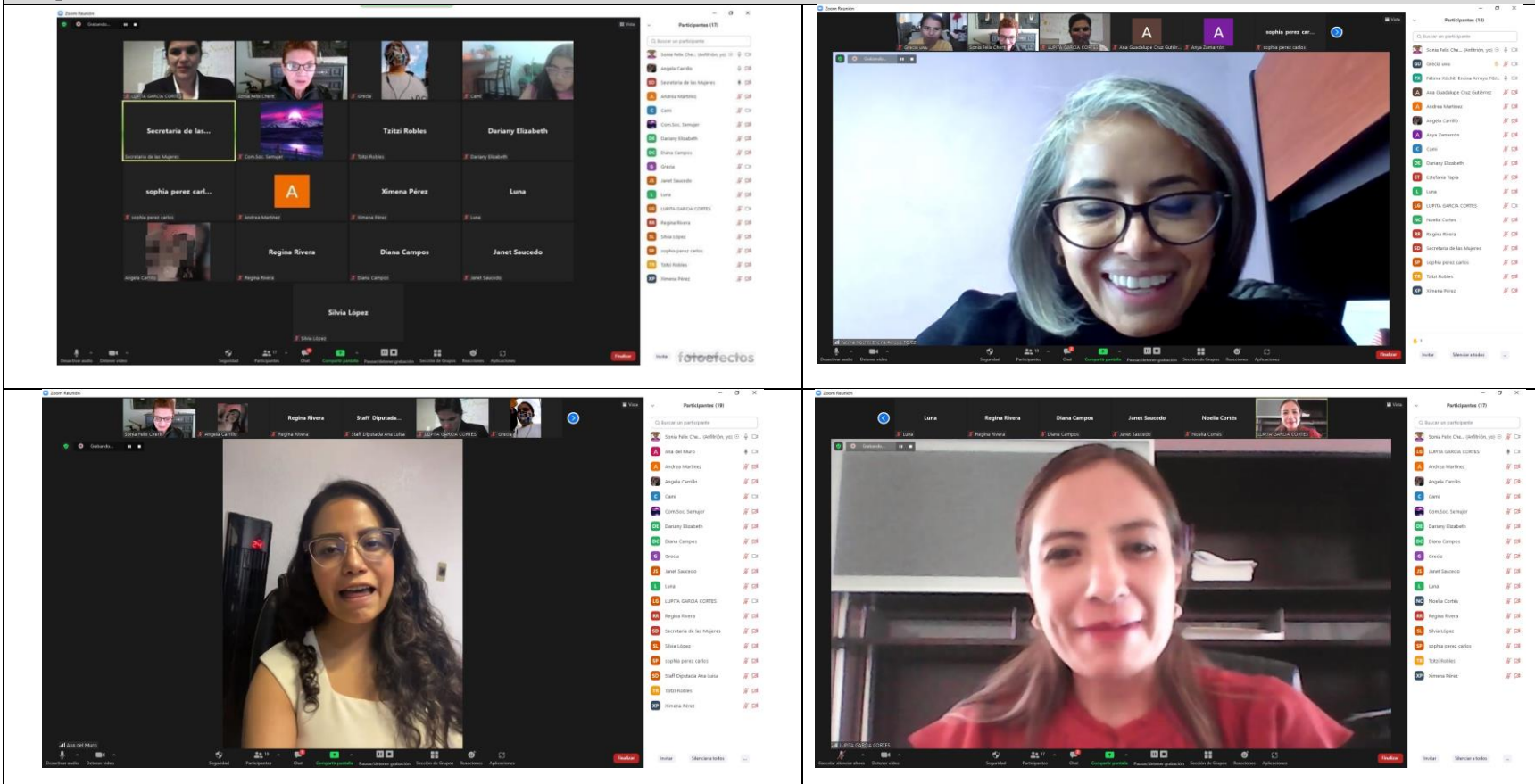
Quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario que pueda tener con respecto a los planes que le entregamos y quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario que pueda tener con respecto a los planes que le entregamos.

Atentamente,
Sonia Félix Chert
Alumnas Plan de Posicionamiento de la Agenda de Niñez y la Adolescencia y Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de Red de Niñas y Adolescentes

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 19 Sesión “Poniendo en práctica mi liderazgo” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
Fecha de realización: 3 de noviembre del 2021
Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



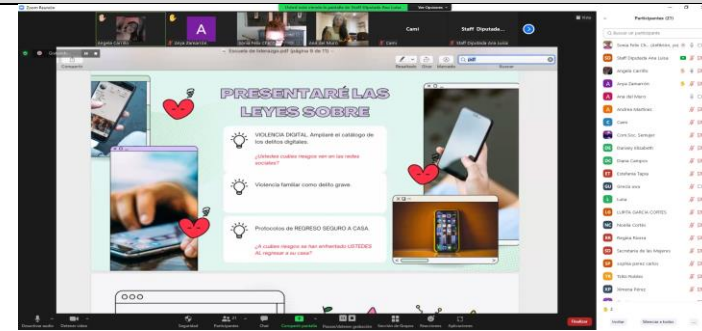
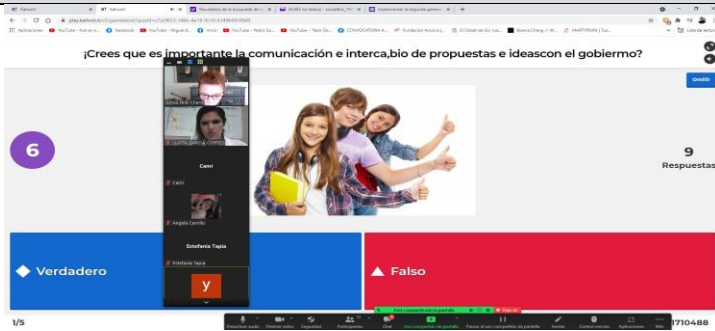
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 19. Sesión “Poniendo en práctica mi liderazgo” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 3de noviembre del 2021

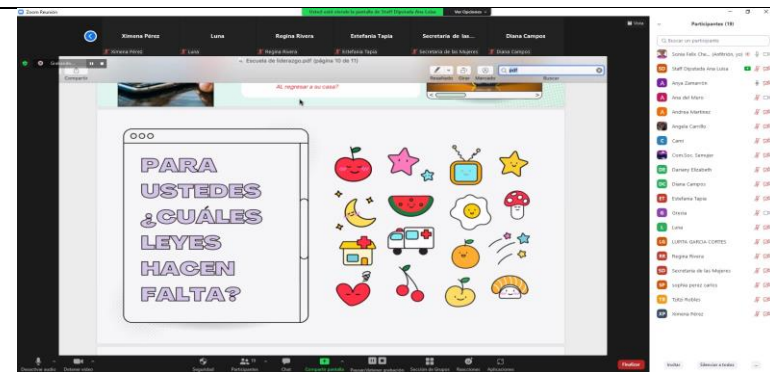
Responsable de actividad: Sonia Félix Cheri



Kahoot! Resumen

19 Sesión "Poniendo en práctica tu liderazgo" Escuela de Liderazgo Adolescente

Nombre	Clasificación	Respuestas correctas	Sin respuesta	Puntuación Final
Fari	1	100%	—	4.470
Alisiana	2	100%	—	4.442
Angela	3	100%	—	4.441
Carli	4	100%	—	4.429
Olivera	5	100%	—	4.385
VERISA	6	100%	—	4.200
Isabel	7	100%	—	4.076
Graciela Jara	8	100%	—	3.864
Regina	9	90%	—	3.407
Darlaney	10	90%	—	3.223



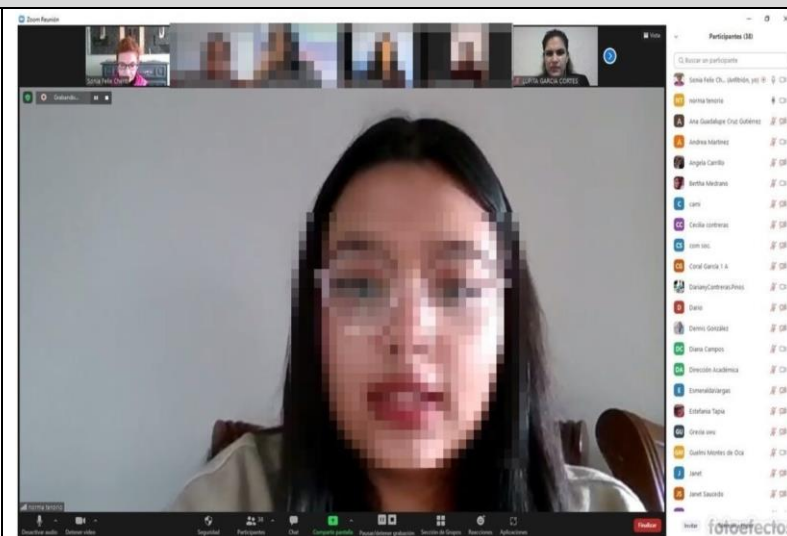
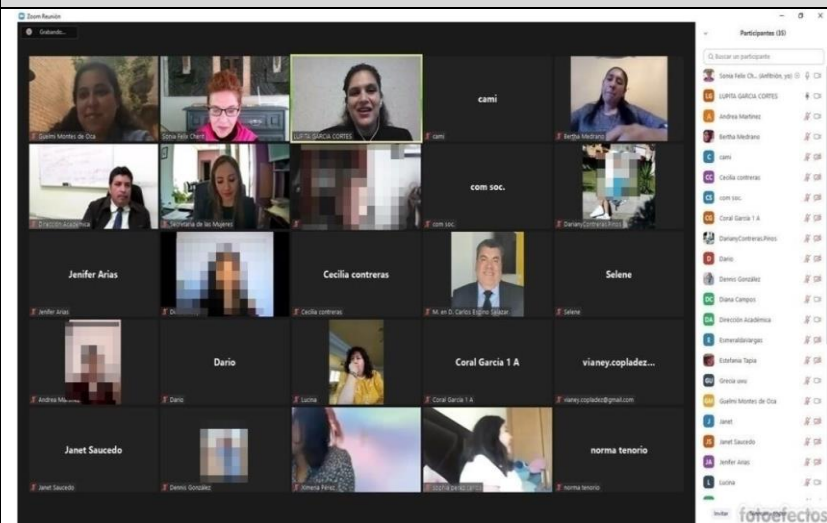
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

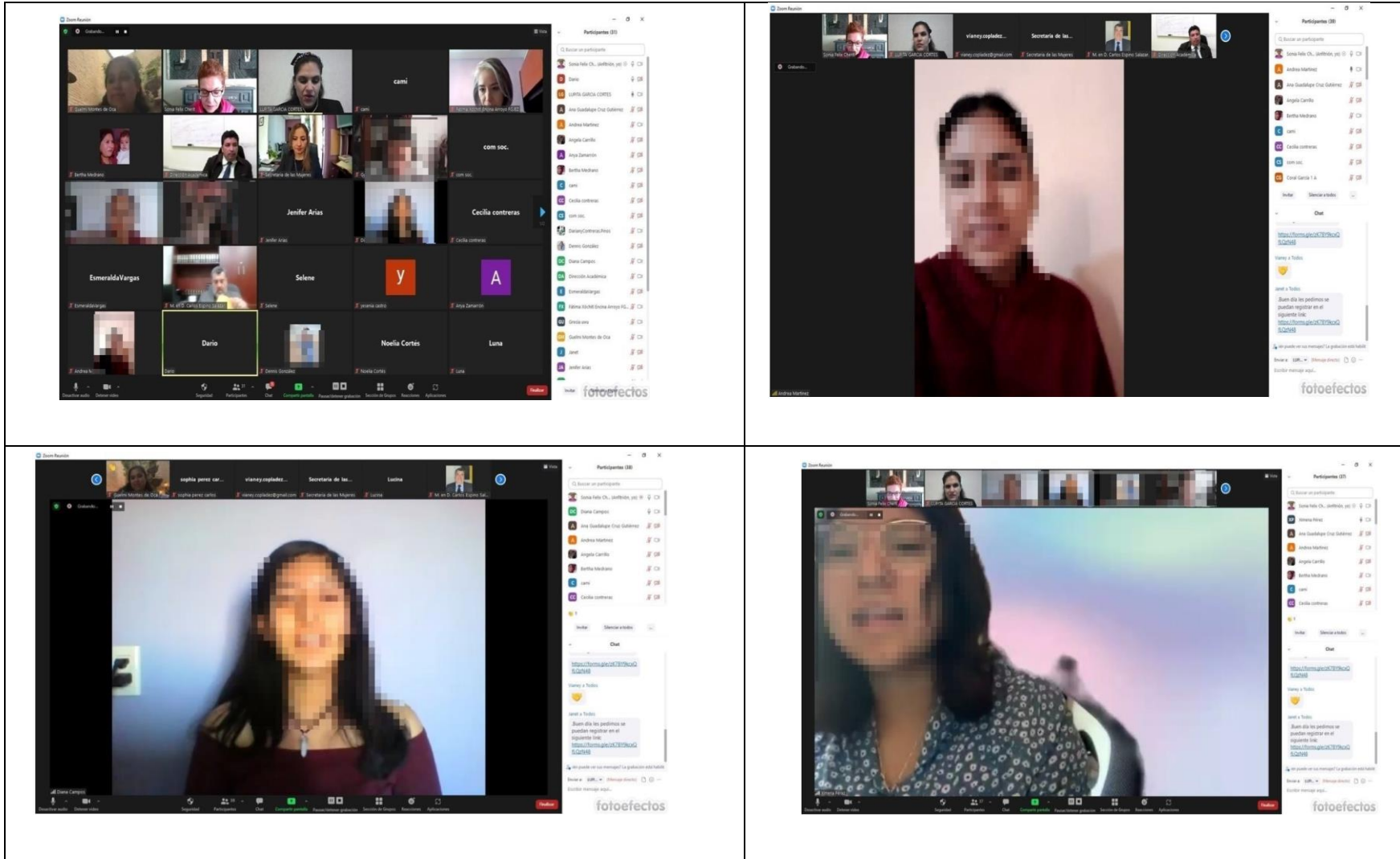
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 20 Sesión Clausura de la segunda Generación de la Escuela de Liderazgo

Fecha de realización: 10 de noviembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit y SEMUJER





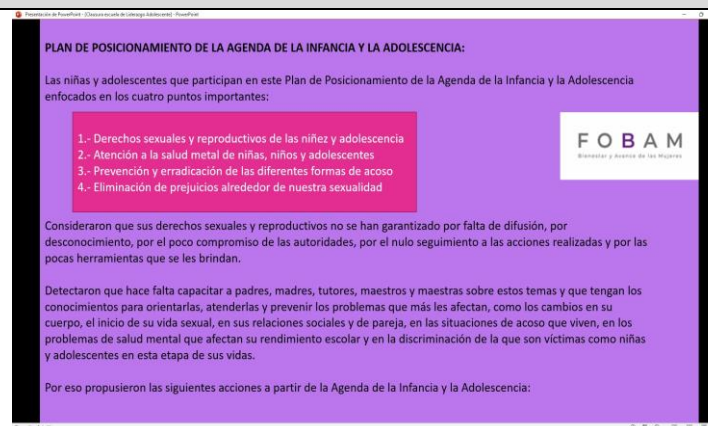
***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.**

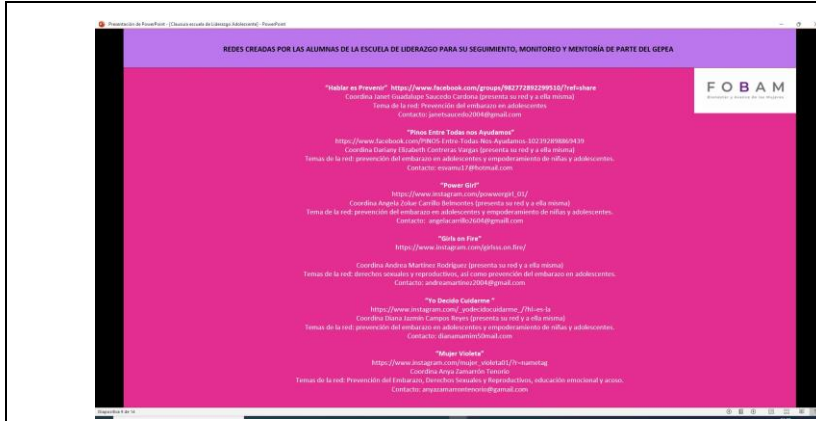
Evidencia fotográfica* Material Didáctico

Nombre de actividad: 20. Sesión “Clausura” Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente

Fecha de realización: 10 de noviembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit





Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas
 Zona Urbana Villagras Escobedo
 Secretaría
 Plazuela
 Zacatecas, Zac., 20 de noviembre de 2021.
 Estimada Srta. Vilgras Escobedo:
 Ante que todo queremos saludarla y felicitarla por su voluntariado como secretaria de las Mujeres.
 Nuestros amores alumnos de la segunda generación de Escuela de Liderazgo Adolescente, les saludamos cordialmente y expresamos nuestro agradecimiento por su gran compromiso de ser parte de la solución de los problemas que enfrentamos en la educación de las niñas y adolescentes que por su dignidad buscan el bienestar de las niñas y adolescentes.
 Primeros realizamos el Plan de Seguimiento de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia y continuamos con el proceso de implementación de los grupos de trabajo de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia, los cuales tenemos como objetivo principal el brindar apoyo y acompañamiento a las niñas y adolescentes que por su dignidad buscan el bienestar de las niñas y adolescentes.
 Primeros realizamos el Plan de Seguimiento de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia y continuamos con el proceso de implementación de los grupos de trabajo de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia, los cuales tenemos como objetivo principal el brindar apoyo y acompañamiento a las niñas y adolescentes que por su dignidad buscan el bienestar de las niñas y adolescentes.
 Por realización del GEPA, tenemos para su salud como nuestra prioridad de acompañar el Plan de Seguimiento de la Infancia y la Adolescencia, así como el desarrollo de actividades.
 De dicho modo, quedamos a su disposición para la atención de sus dudas y cualquier comentario para realizar una serie de actividades para el cumplimiento de cada uno de los puntos del plan de seguimiento de la Infancia y la Adolescencia.
 Al no haberse podido realizar, solicitamos a la Secretaría a fin de seguir apoyando a las niñas y adolescentes.
 Muchas gracias por su atención, cordiosamente con un cordial saludo.
 Vilgras Escobedo
 Alcaldesa de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia
 Anexo: Plan de Seguimiento de la Infancia y la Adolescencia
 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Mentoría de las Niñas y Adolescentes

ANEXO 1
PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENCIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
 Las niñas y adolescentes que participan en este Plan de Seguimiento de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia enfrentan los siguientes problemas:
 1.- Derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes
 2.- Atención a la salud mental de las niñas y adolescentes
 3.- Prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso
 4.- Eliminación de prácticas discriminatorias de nuestra sociedad
 Consideramos que sus derechos sexuales y reproductivos no se han garantizado por falta de difusión, por desconocimiento, por el poco compromiso de las autoridades, por no haberse atendido a las acciones necesarias para su implementación que se venían realizando.
 Detectamos que falta todo carácter a padres, madres, tutores, maestros y maestros sobre estos temas y que se sigue sin comprender la importancia de atender y prevenir los problemas que nos afectan como lo cambios en la conducta, el inicio de la vida sexual, los trastornos conductuales, la presión, el aislamiento de apoyo social, el problema de salud mental que afecta su rendimiento escolar y en la discriminación de la que son víctimas como niñas y adolescentes en el espacio de la vida.
 Por ello presentamos los siguientes acciones a partir de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia.
TALADRES Y COMUNITARIOS
 1. "Taller sobre derechos sexuales y reproductivos en jornadas escolares enfocadas en prevención de embarazo en adolescentes con perspectiva de género, dirigido por especialistas de niñas, niños y adolescentes, de manera presencial o virtual, con autoridad responsable como miembro de la GEPA, Secretaría de Educación, Instituto de la Juventud, SEDP, SEMG y Secretaría de Salud.
 2. "Taller sobre prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso en los planteles escolares, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género, autoridad responsable como miembro de la GEPA, Secretaría de Educación.
 3. "Charla en cada plantel en el espacio de atención psicológica a alumnos y alumnas para brindar atención a su salud mental, en su entorno, mediante una red de atención virtual para brindar apoyo tipo de servicios a través de la red social, en forma oral, se sugiere establecer un convenio de colaboración entre la Unidad

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD, SEDP, IAJ, COMET, Comisión de Atención a Víctimas
 1. "Taller dirigido a padres, madres y/o tutores sobre derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes enfocados en la prevención de embarazo en adolescentes, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género, autoridad responsable como miembro de la GEPA, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Semg y SEDP.
 2. "Taller sobre salud mental enfocados en la prevención de embarazo en adolescentes, de manera presencial o virtual, con perspectiva de género, autoridad responsable como miembro de la GEPA, SEDP, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, Instituto de la Juventud IAJ.
 3. Capacitación a maestros y maestras sobre derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, atención psicológica a menores y prevención y atención de las diferentes formas de acoso, con perspectiva de género, autoridad responsable: GEPA.
 4. "erramienta como miembro de la GEPA, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, Instituto de la Juventud, IAJ.
 7. "Taller de formación de liderazgo de niñas y adolescentes para combatir estereotipos de género de los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes, así como la prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso, con la finalidad de que puedan tener la herramienta para identificar que actividades que están responsabilizando de la GEPA a través de acciones, autoridad responsable: GEPA.
ESPANOLAS GRUPOS DE APoyo
 1. "Servicio de los planteles escolares, integrar grupos de apoyo entre alumnas, capacitación por "mentores y mentores, para brindar orientación, brindar apoyo técnico y regular actividades de difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes, prevención y atención de las diferentes formas de acoso, todo con una perspectiva de género, autoridad responsable: la Secretaría de Educación, COMET, e Instituto de la Juventud).
 2. "Creación de grupos en redes sociales, coordinados por las alumnas, para la difusión de información respecto los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de género y contenido en cuanto a la prevención del embarazo en adolescentes, así como la prevención y atención de las diferentes formas de acoso, autoridad responsable: autoridades educativas de la GEPA.
 3. "Charla en cada plantel en el espacio de atención psicológica a alumnos y alumnas para brindar atención a su salud mental, en su entorno, mediante una red de atención virtual para brindar apoyo tipo de servicios a través de la red social, en forma oral, se sugiere establecer un convenio de colaboración entre la Unidad

1. "Activación de estrategias de la comunidad educativa de Zacatecas, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación (Secretaría de las Mujeres) y COMET
 2. Que la Secretaría, Oficia y caso a caso se establezca en métodos de orientación y atención a niñas, niños y adolescentes respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género que sean en cuanto a la prevención del embarazo adolescente, autoridad responsable como miembro de la GEPA, Secretaría de Salud, SEDP, Secretaría de la Mujer, Instituto de la Juventud IAJ.
COMUNITARIOS CONSULTA
 Autoridad responsable: GEPA
 1. Charlas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.
 2. Elaboración de contenidos para difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.
 3. Elaboración de videos por grupos de trabajo para difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.
 4. Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (jornas sociales, plazas públicas, etc.) una feria de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
 5. Campaña de prevención del embarazo en adolescentes.
 6. Elaboración de contenidos para difusión sobre temas de la vida cotidiana y el bienestar de las niñas y adolescentes.
 7. Elaboración de videos por grupos de trabajo para difusión sobre temas de la vida cotidiana y el bienestar de las niñas y adolescentes.
 8. Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (jornas sociales, plazas públicas, etc.) una feria de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso.
 9. Campaña de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso.
 10. Elaboración de contenidos para difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes y el bienestar de las niñas y adolescentes.
 11. Elaboración de videos por grupos de trabajo para difusión sobre temas de la vida cotidiana y el bienestar de las niñas y adolescentes.
 12. Realizar en los planteles escolares y espacios públicos (jornas sociales, plazas públicas, etc.) una feria de prevención y erradicación de las diferentes formas de acoso

ANEXO 2
"PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS GRUPOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON ACTIVIDADES DE MENTORÍA DEL GEPA"
 Introducción
 El plan está dividido en tres etapas que atienden a la necesidad de crear, fortalecer y dar continuidad a dicho plan, así como un cuarto etapa de evaluación sobre la efectividad realizada.
 Para ello, se plantea que la autoridad y autoridades, dirigidas por el GEPA, mantengan la relación con las actividades propuestas en este plan, con el seguimiento en la ejecución de las actividades sobre los siguientes puntos:
 Inicio: 20 de octubre de 2021.
 Término: 20 de junio de 2022.
ETAPA 1. Necesidad de fortalecimiento de las redes por medio estatales
 Debido a que la pandemia por el COVID-19 así representa una variable importante que modifica la ejecución de actividades, se plantea una primera etapa de manera virtual con actividades enfocadas en fortalecer las redes de niñas y adolescentes y docentes.
 Fecha de inicio: 20 de octubre de 2021.
 Fecha de término: 20 de junio de 2022.
ETAPA 2. Mentoría
 Consideramos esta reunión ordinaria del GEPA en la que se aprobó de forma permanente y definitiva el Plan de Seguimiento de la Agencia de la Infancia y la Adolescencia, presentado el 27 de agosto del presente año, este documento permitirá establecer un plan de actividades para las niñas y adolescentes con el cumplimiento de las metas establecidas en dicho acuerdo.
 Sin embargo, de manera preliminar y a partir de dicho sesión del GEPA, se propone actividades de mentoría en la primera semana de cada mes, las días martes para vincular cada una de las

en el grupo de las niñas y adolescentes, y si es que las niñas y adolescentes cuentan con la herramienta, se vincula a la ejecución mediante por tener a su disposición las herramientas que se proponen para la etapa 1, en ejecución de actividades.
 Inicio: 20 de octubre de 2021.
 Término: 20 de junio de 2022.
ETAPA 3. Ejecución de actividades
 Una vez fortalecidas las redes de niñas y adolescentes, se sugiere la herramienta necesaria de las niñas y adolescentes, esta herramienta es sobre las siguientes actividades, de observación de manera presencial, a las condiciones de la pandemia por COVID-19 así la pandemia.
 Primera actividad
 Charlas de prevención del embarazo en adolescentes, ante la modificación por las condiciones de la pandemia, se sugiere la elaboración de un periódico mural enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes, así como un plan de trabajo de mentoría para tener la atención en los planteles escolares donde trabajen los docentes de niñas y adolescentes.
 Fecha de las niñas y adolescentes: reportes:
 • Actividades de mentoría para fortalecer la actividad.
 • Solicitar apoyo del GEPA de manera formal para la realización de la actividad y su difusión.
 • Mantener informado y distribuir folletos, cartillas, etc.)
 Responsable de mentoría: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud de Zacatecas, Secretaría de Educación de Zacatecas e Instituto de la Juventud de Zacatecas.
 Fecha de inicio: 20 de octubre de 2021

<p>Fecha de término: 11 de marzo de 2022</p> <p>Segunda actividad</p> <p>Compañía de prevención del embarazo en adolescentes. Área de acompañamiento por las condiciones de la gestación, la lactancia y el feroz virtualizado en la prevención del embarazo en adolescentes.</p> <p>Problema: las niñas y adolescentes requieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de monitoreo para planificar su actividad. • Solución apoyo del CEPSA, de manera formativa para la realización de la actividad y su difusión. • Solicitar el apoyo del CEPSA para producir e implementar en el feroz virtual con algunas prácticas virtuales de la prevención del embarazo en adolescentes. • Diseño de contenidos gráficos para informar sobre el tema y abordar la falta de difusión que tienen cuando los temas de salud y adolescentes (página de Facebook, perfil de Instagram, videos de YouTube, etc.). <p>Responsable de monitoreo: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud de Zacatecas, Secretaría de Educación de Zacatecas e Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.</p> <p>Fecha de inicio: 8 de marzo de 2022</p> <p>Fecha de término: 11 de marzo de 2022</p> <p>etapa 4. Evaluación</p> <p>De la 2ªra semana de junio de 2022, se propone realizar una evaluación sobre el cumplimiento de las actividades realizadas en el proyecto. También se está otorgando la posibilidad de la integración de la red de niñas y adolescentes de Zacatecas y continuar con la comunicación del CEPSA, en su caso, respecto a esta propuesta a largo de los años siguientes, con la misma.</p> <p>Esta propuesta permitirá evaluar el cumplimiento de las actividades, incluso el estado logrados a su fin cambio a seguir, además del impacto a los meses planeados.</p>	<p>BOSES DESARROLLA POR LAS ALUMNADAS DE LA ESCUELA DE JORNALISMO PARA SU DOCUMENTO, MONITOREO Y MENTORÍA DE PARTE DEL OEPSA</p> <p>"Haber en Posesión" https://www.facebook.com/semujerzaca?set=pa=1016223293279647496 Coordinadora: Susana Guadalupe Sánchez Carmona (presidenta su red y ella misma) Temas de la red: prevención del embarazo en adolescentes y empoderamiento de niñas y adolescentes. Contacto: semujerzaca@gmail.com</p> <p>"Hacer Salud no es un juego" https://www.facebook.com/1016223293279647496 Coordinadora: Delia Delgado Cortés (presidenta su red y ella misma) Temas de la red: prevención del embarazo en adolescentes y empoderamiento de niñas y adolescentes. Contacto: semujerzaca@gmail.com</p> <p>"Fuerza Girl" https://www.instagram.com/semujerzaca/ Coordinadora: Argelia Dávalos Carrillo (presidenta su red y ella misma) Temas de la red: prevención del embarazo en adolescentes y empoderamiento de niñas y adolescentes. Contacto: argeliaf103@gmail.com</p> <p>"Sé tu Heroína" https://www.instagram.com/semujerzaca/ Coordinadora: Andrea Hernández Rodríguez (presidenta su red y ella misma) Temas de la red: derechos sexuales y reproductivos, así como prevención del embarazo en adolescentes.</p>	<p>Contacto: andreamartinez20@gmail.com</p> <p>"Yo decido cuándo" https://www.instagram.com/yo_decido_cuando/?hls=bi Coordinadora: Diana Jiménez Cortés (presidenta su red y ella misma) Temas de la red: prevención del embarazo en adolescentes y empoderamiento de niñas y adolescentes. Contacto: dianajimenez2024@gmail.com</p> <p>"Hacer Salud" https://www.instagram.com/hacer_salud_zacatecas/ Coordinadora: Ana Carolina Hernández Temas de la red: prevención del embarazo, derechos sexuales y reproductivos, educación emocional y autoestima. Contacto: anacarla.hernandez@gmail.com</p>	
--	--	---	--

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.**

Evidencias fotográficas Mesa de Trabajo para la elaboración del “Plan para el Seguimiento y Monitoreo de la Red de niñas y adolescentes, que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA”

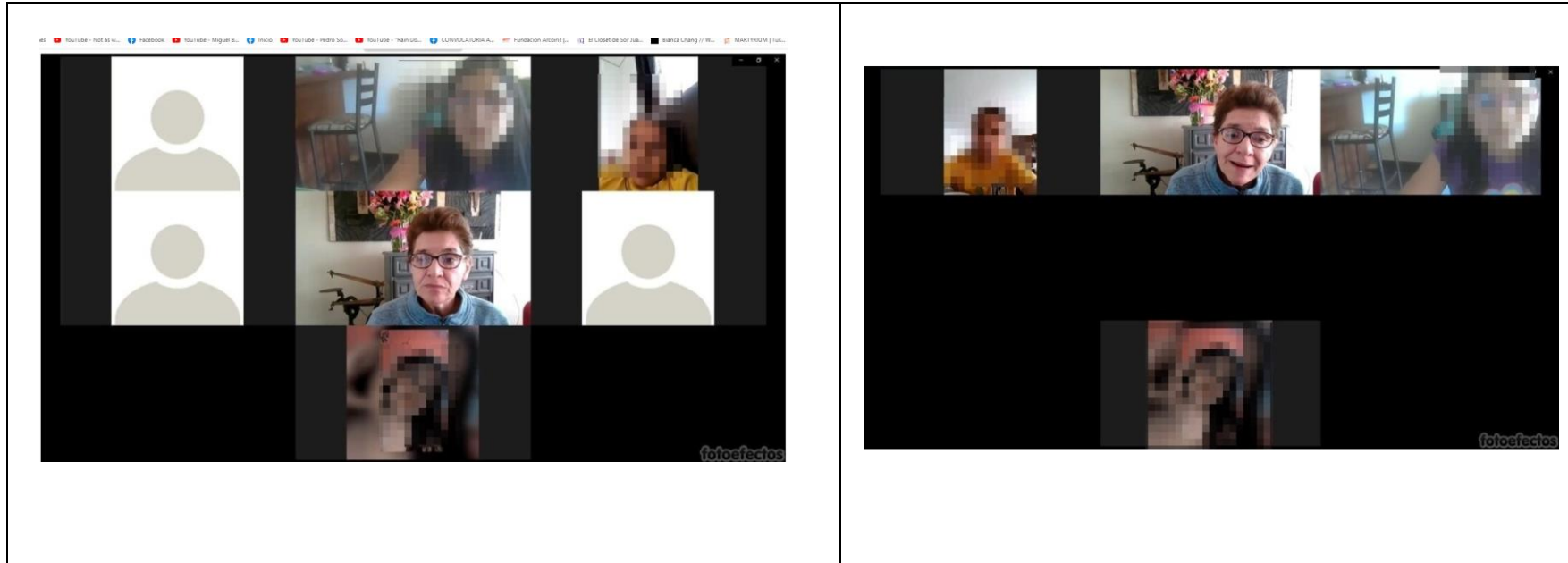
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo para elaborar un Plan de Monitoreo y seguimiento como mentoría para Redes de la Niñez y a Adolescencia

Fecha de realización: 23 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit





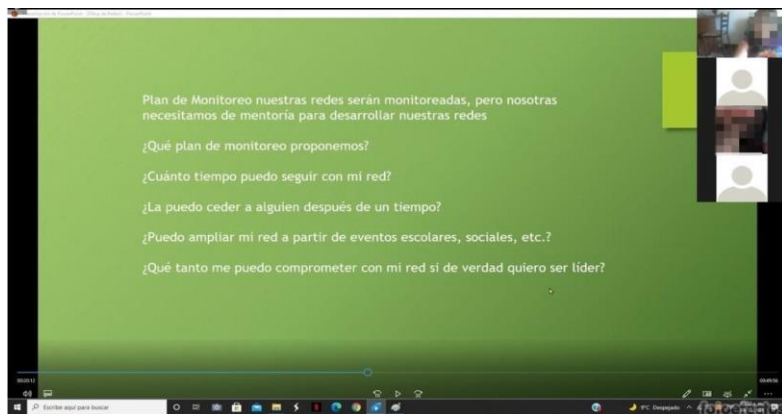
***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.**

Evidencia fotográfica Material Didáctico *

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo para elaborar un Plan de Monitoreo y seguimiento como mentoría para Redes de la Niñez y a Adolescencia

Fecha de realización: 23 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Sonia Félix Cherit



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>.

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones de cada uno de los productos asignados a Meta 241.MT MF-2 “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos”, son las siguientes:

a) Desarrollar un Plan para el Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia que incluya un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.

Dado que no existía una Agenda de la Infancia y la Adolescencia como tal, se puso a consideración de las alumnas para enriquecerla y adecuarla a su contexto, con la finalidad de contar con un documento que pudieran desarrollar de acuerdo a cada uno de los puntos tratados en el Foro 2020 con alumnos y alumnas del COBAEZ, y que al mismo tiempo se tradujeran en actividades y acciones específicas para dar cumplimiento al posicionamiento y contenido de dicha Agenda.

A través del trabajo preliminar como consultoría pudimos apoyarnos de manera satisfactoria, de acuerdo al contexto de cada una de las alumnas de los diversos municipios, y partir de esto para hacer el Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Infancia y la Adolescencia para presentarlo ante autoridades del GEPEA.

Estas adecuaciones despertaron comentarios positivos y alentadores de las autoridades del GEPEA respecto a la propuesta de las alumnas, quienes se sintieron motivadas y con la confianza para llevar a cabo cada uno de los puntos planteados, así como asumir su propia responsabilidad en los compromisos que presentaron ante las mismas autoridades.

Por otra parte, las autoridades del GEPEA reconocieron el compromiso de las alumnas, su motivación y confianza, además de la participación activa dentro de la décima sesión ordinaria del GEPEA, ya que nunca se les había involucrado en ese tipo de sesiones.

Queda como compromiso pendiente la aprobación definitiva del plan por parte de las autoridades del GEPEA debido a que por el cambio de administración no se han nombrado a los nuevos miembros; sin embargo, en la sesión de clausura, las alumnas de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente entregaron a la Secretaría de las Mujeres una carta petitoria para darle seguimiento al plan.

b) Implementar la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Debido a los resultados positivos a partir de la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, considerando el amplio conocimiento sobre cada uno de los temas, se puede lograr una tercera generación de Escuela de Liderazgo Adolescente.

Si bien las primeras sesiones consideraron muchos elementos teóricos básicos, se detectó mayor interés de las alumnas en cómo llevar a la práctica estos elementos, porque consideraron que les es de mayor utilidad en su vida cotidiana, al ilustrarles con ejemplos prácticos.

Uno de los factores que más contribuyó al desarrollo de la Escuela de Liderazgo fue la educación virtual o a distancia debido a las condiciones de la pandemia por el COVID-19, ya que se logró la participación de alumnas de varios municipios de Zacatecas y el contraste de las realidades que viven en cada una de sus localidades y planteles escolares.

Además, las dinámicas a través del conversatorio resultaron más efectivas, ya que las invitó a dialogar en temas particulares de gran inquietud para ellas, por lo que, en caso de contar con una tercera generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, y si las clases pasan a ser de manera presencial, las sesiones deberían considerar este instrumento para fomentar el intercambio de ideas y buscar las coincidencias en temas que les son comunes.

Un área de oportunidad para la Escuela de Liderazgo Adolescente es realizar actividades donde las alumnas pongan en práctica en su vida cotidiana lo aprendido en cada una de las sesiones, especialmente una vez que las actividades vuelvan a una nueva normalidad por la pandemia del COVID-19, además de integrarlas a sesiones del GEPEA o de diversas instituciones integrantes del GEPEA con la finalidad de que conozcan a qué instancias recurrir cuando necesiten realizar una gestión, solicitud y/o aportación a temas de su interés.

c) Crear un Plan para el Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.

Una vez entregado el Plan para el Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA, y para que las actividades propuestas se lleven a cabo efectivamente, es imprescindible que el GEPEA dé seguimiento a los trabajos realizados y que se marcan en el propio plan, pues permitirá evaluar las buenas prácticas y posibles áreas de oportunidad.

La importancia de fortalecer esta Red de niñas y adolescentes radica en el propio mecanismo desarrollado por las menores para difundir información de utilidad entre sus pares y así contribuir a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, sin descuidar la educación inclusiva con oportunidades para madres y padres a temprana edad, para que puedan concluir sus estudios.

Los espacios exclusivos para mujeres adolescentes han tenido una excelente aceptación por parte de las participantes, por lo que es importante que autoridades del GEPEA den seguimiento a este tipo de prácticas.

Para ello, en la sesión de clausura, las alumnas de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente entregaron a la Secretaría de las Mujeres una carta petitoria para darle seguimiento al plan.

VII. RECOMENDACIONES

A partir de lo observado durante el desarrollo de la Meta **241.MT MF-2** “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos”, se hacen las siguientes recomendaciones:

Una parte esencial es que las autoridades que integran el GEPEA realmente muestren compromiso con las propuestas realizadas por las alumnas, ya que de ello depende el cumplimiento de metas y objetivos y si no hay tal compromiso, existe el riesgo de retroceder en los avances ya logrados.

No hay que dejar de lado que las propias autoridades del GEPEA destacaron que es la primera ocasión que niñas y adolescentes participan activamente en una reunión con las autoridades y presentan un posicionamiento sobre lo que ellas consideran importante para su liderazgo.

También es fundamental que se consideren factores como el cambio de ciclo escolar, de nivel educativo e incluso de plantel escolar para la continuidad de las actividades, a fin de que el logro de metas no tenga un impacto negativo.

Asimismo, se requiere involucrar a las alumnas de la Escuela de Liderazgo Adolescente en la capacitación y llamado a la acción para generar los cambios necesarios en materia legislativa que se traduzcan en beneficios para niñas y adolescentes, como en el caso de la violencia digital o el ciberacoso, a fin de que puedan ser perseguidos de oficio.

Más allá de extenderse en la parte teórica para formar a las menores, se sugiere poner énfasis en cómo llevar la teoría a la práctica a partir de situaciones que enfrentan en su vida cotidiana, considerando el gran interés que despertó en las alumnas saber cómo poner en

práctica estos conocimientos impartidos en las sesiones de la Escuela de Liderazgo Adolescente.

Al mismo tiempo, es preciso que las menores sean protagonistas de las acciones y cambios a partir de las realidades que ellas mismas enfrentan, procurando abatir el Adultocentrismo, ya que de parte de ellas existe el entusiasmo de ser capacitadas para llevar a cabo diversos talleres, generar de apoyo y difusión, así como brindar acompañamiento a sus iguales.

Por otra parte, es necesario fortalecer la preparación de las alumnas de la Escuela de Liderazgo en temas de gestión documental y tramitología, con la finalidad de que puedan mejorar sus gestiones para el logro de sus objetivos, pues se detectó falta de conocimientos básicos en temas como la elaboración de discursos, oficios, cartas peticionarias y total desconocimiento de los tres niveles de gobierno, por mencionar algunos ejemplos.

Para la continuidad de esta Meta, también hay que considerar las limitaciones económicas, virtuales, de conectividad, de ubicación geográfica, entre otras, que representan un obstáculo para la participación activa de las alumnas y su preparación, principalmente cuando se trata de menores que residen en zonas rurales.

En el sector rural es necesario generar dinámicas que permitan a las menores contar con herramientas y oportunidades no solo para su participación, sino para expresar sus inquietudes, opiniones, deseos y aspiraciones y fortalecer su liderazgo, ya que se detectó que hay una gran brecha entre la educación que reciben las menores en zonas urbanas y las que residen en zonas rurales.

Por último, el personal docente debe fomentar y promover la participación igualitaria entre ambos sexos, pues también en las dinámicas de los planteles escolares las alumnas evidenciaron que existe un favoritismo hacia los varones y se relega de la participación y la toma de decisiones a las niñas y adolescentes, lo que también se traduce en la reproducción de estereotipos de género que limitan y coartan los derechos de las menores, así como su liderazgo.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-237908>, mayo 2021.
- Oficial, P. (23 de mayo de 2019). Recuperado en mayo de 2021 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021: <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLANESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PERIODICO.pdf>.
- Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), Criterios para el diseño y elaboración de productos Fobam 2021. Recuperado abril 2021
- Instituto Nacional de las Mujeres. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>

IX. ANEXOS

Vídeos del Plan de Posicionamiento de la Agenda para Niñez y la Adolescencia

Vídeo Mesa de Trabajo para la Realización del Plan:

<https://youtu.be/DDnxZQ7R3lM>

Vídeo Reunión Preparatoria a la presentación del Plan del Plan de Posicionamiento de la Agenda de la Niñez y la Niñez, el Gepea :

https://www.youtube.com/watch?v=Eyzzo_wh2TU

Vídeo en YouTube Sesión ante el Gepea:

https://www.youtube.com/watch?v=x3VZa_hU_c8

Vídeo de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente en 20 sesiones en You Tube

1 sesión Tema “Inauguración”: <https://youtu.be/18j9TmzXUsU>

2 sesión Tema “Derechos Humanos”: <https://youtu.be/xuhbJHhXCik>

3 sesión Tema “Perspectiva de Género”: <https://youtu.be/2qbTPUvV2cc>

4 sesión Tema “Perspectiva de Género 2”: <https://youtu.be/r08bOgMLD7M>

5 sesión Tema “Educación como Derecho”: <https://youtu.be/0PDwBUvgAWk>

6 sesión Tema “Sexualidad 1”: <https://youtu.be/IWSDpwxXbYA>

7 sesión Tema “Sexualidad 2”: <https://youtu.be/HZS0NtrbkA> y

https://youtu.be/U7QWmlp1U_k

8 sesión Tema “Menstruación”: <https://youtu.be/DHwQtpj0k3I>

9 sesión Tema “Prevención de la Violencia y Violencia”: <https://youtu.be/j9Hg11K57Qk>

10 sesión Tema “Prevención de la Violencia y Violencia 2”:

<https://youtu.be/K5xERZ0kifY>

11 sesión Tema “Defensa Personal”: <https://youtu.be/4gpuzJOqPp8>

12 sesión Tema “Redes Sociales”: <https://youtu.be/4YrjUqyC11U>

13 sesión Tema “Autoestima, Auto conocimiento, etc.”: <https://youtu.be/5g7e1wjHVCI>



- 14 sesión Tema “Empoderamiento Adolescente”: <https://youtu.be/MKBM05UeQtc>
- 15 sesión Tema “Liderazgo Adolescente”: https://youtu.be/lq6SSzGe_VA
- 16 sesión Tema “Participación y opinión como derecho”: <https://youtu.be/YCc-XUfBaLA>
- 17 sesión Tema “Habilidades de Impacto1”: <https://youtu.be/r3Fp0R6qN58>
- 18 sesión Tema “Habilidades de Impacto 2”: https://youtu.be/GkPM_08Iclw
- 19 sesión Tema “Poniendo en práctica mi liderazgo”: <https://youtu.be/z0B1M-Y8xDg>
- 20 sesión “Clausura: <https://youtu.be/2nNNoxPTQt4>

Video en Youtube de la Mesa de Trabajo del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes que incluya actividades de mentoría por parte de autoridades del GEPEA

Video mesa de trabajo del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes: <https://www.youtube.com/watch?v=HHXcCWa7S0g>